



COMISIÓN AGRARIA

Bienvenido Ramírez Tandazo
PRESIDENTE



Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

COMISIÓN AGRARIA

MARTES, 2 DE MAYO DE 2017
PRESIDENCIA DEL SEÑOR BIENVENIDO RAMÍREZ TANDAZO

—A las 14:43 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenas tardes, señores congresistas.

Contando con el *quorum* reglamentario, y al contar con la presencia de los señores congresistas Carlos Ticlla, Wilmer Aguilar, Mártires Lizana, Modesto Figueroa, Luis Alberto Yika, Bienvenido Ramírez, Benicio Ríos Ocsa, Elard Melgar, Horacio Zeballos, Gilmer Trujillo Zegarra y Carlos Domínguez, y siendo aproximadamente las 14 horas con 43 minutos del martes, 2 de mayo de 2017, se da inicio a la Vigésimo Sesión Ordinaria de la Comisión Agraria.

Se hace constar la licencia de los señores congresistas Federico Pariona y Maritza García. Saludamos la presencia de la congresista Yesenia Ponce.

Sección Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Se remitió a sus despachos, en forma electrónica, la agenda documentada que incluye la relación sumillada de los documentos recibidos y remitidos por la comisión.

Si algún congresista tiene interés en alguno de los documentos, podrá solicitarlo a la secretaria de la comisión.

Se han recibido los siguientes proyectos de ley:

Proyecto de Ley 1250/2016, que propone Ley que cautela el valor nutricional de los alimentos de origen lácteo, de consumo humano directo, y promueve el desarrollo de la ganadería lechera nacional

Proyecto de Ley 1252/2016, que propone Ley que modifica la Décimo Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley 30518, Ley del Sector Público para el Año Fiscal 2017.

Proyecto de Ley 1255/2016, que propone Ley que transfiere el Proyecto Especial de Irrigación de la margen derecha del río Tumbes al Ministerio de Agricultura y Riego.

Proyecto de Ley 1273/2016, que propone la Ley que establece la retribución económica por el aprovechamiento del recurso hídrico transversado, servicio ecosistémico de una cuenca a otra usado para actividades agrícolas.

Al respecto, se da por admitidos los proyectos referidos, y se han elaborado los informes de admisibilidad, y se han solicitado las opiniones correspondientes.

Pasamos a la estación de Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— ¿Algún congresista que desee realizar algún informe? Ninguno.

Entonces, pasamos a la estación de Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Los señores congresistas que deseen formular sus pedidos.

Tiene la palabra el congresista Luis Alberto Yika García.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Es en la etapa de informes, señor presidente.

En la Semana de Representación he tenido una reunión con los ganaderos a nivel nacional en la región La Libertad, en la cual abarcó a más de 300 ganaderos. Dentro de las exposiciones, que se indicaba, precisaban que habían unos proyectos de ley que ya estaban [...?], uno era del colega Edgar, y es bueno, señor presidente, que se toquen esos temas porque, en realidad, los ganaderos y los productores de leche, que son los mismos, están pasando una situación bien crítica dentro del [...?] de producción. Más aún el tema de Gloria, que en la etapa de emergencia se creó un problema bien fuerte con los productores de leche, que tuvieron que obsequiarla y en algunas oportunidades botarla.

En las sesiones anteriores, yo he solicitado la presencia de Gloria, si es que se pudiera, para que explique cuál es el motivo por el cual le cortó el tema de la compra de la leche a los ganaderos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien. Congresista, en la estación de Pedidos, el congresista Modesto Figueroa.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos los congresistas.

Yo quiero pedir que, por favor, se invite al ministro de Agricultura para dar cuenta sobre presuntas irregularidades del Proyecto Alto Piura, en vista de que él ha sido asesor técnico de ese expediente, y hoy es ministro. Entonces, quisiéramos que sobre esto nos dé informe.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Modesto.

Tiene la palabra el congresista Carlos Domínguez Herrera.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Muchas gracias, presidente.

Presidente, aunándome al pedido de mi colega Modesto Figueroa, es necesaria la presencia del ministro de Agricultura, el señor Hernández. De verdad, que ya me parece que es una burla a esta comisión, porque tengo entendido que en más de dos oportunidades se le ha solicitado su presencia.

Si bien entendemos que hemos estado por motivo de la corriente de El Niño Costero, ha estado en Piura, pero ahorita ya debemos tener la presencia del ministro y que nos informe la situación de cómo va a resolver el sector agrícola en toda la zona norte que ha sido afectada.

Entonces, por favor, presidente, reiteramos esta vez con carácter de urgencia y que no se burle de esta comisión la presencia del ministro Hernández.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Domínguez.

Tiene la palabra el congresista Gilmer Trujillo Zegarra.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Presidente, saludar a los colegas congresistas.

En la misma línea de lo planteado por el congresista Modesto Figueroa y Carlos Domínguez, tengo entendido que en sesiones pasadas ya se ha hecho el pedido correspondiente. Seguramente la secretaría técnica ha remitido los oficios que correspondan, para que el ministro de Agricultura concurra a esta sesión.

Nosotros tenemos puntos que ya, probablemente, cada congresista lo ha definido para que él pueda absolverlos.

En el caso de mi región si bien es cierto nosotros no hemos sido afectados por las inclemencias de la naturaleza, pero existe una incertidumbre, la reconstrucción que se va a ejecutar en las zonas afectadas qué bien que eso se haga de esa manera. Pero nosotros queremos saber cómo van a quedar, como el caso de la región San Martín, que también tiene necesidades por atender respecto a defensas ribereñas.

Y por eso nosotros creemos y queremos que esta invitación sea exigible al ministro, porque nosotros, como Congreso de la República, tenemos la posibilidad de ordenar el trabajo político y ejecutivo del ministro, y no creo que nosotros sigamos soportando estas inasistencias. No conozco el detalle, seguramente lo va a informar el presidente, porque se ha pedido en reiteradas oportunidades su

presencia, y creo que es oportuno que se requiera la inmediata concurrencia del ministro a esta comisión para que podamos abordar todos los puntos que ya se han agendado al respecto.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Gilmer Trujillo.

Tiene la palabra el congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias, presidente.

En el mismo sentido, presidente, vemos que el ministro de Agricultura no da la debida importancia que tiene esta comisión.

Yo quisiera, presidente, que se lleve a votación esto y que por decisión unánime invitemos al ministro de Agricultura, exijamos su presencia acá. Y que no diga que es solamente una invitación del presidente de la comisión, sino de la comisión entera que necesitamos que nos explique cómo va a ser la reconstrucción en el sector agrario, teniendo en cuenta que el sector agrario está paralizado a nivel nacional.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, vamos a hacer un paréntesis, vamos a llevar al voto el pedido del congresista Elard Melgar.

Los que estén de acuerdo en que venga el ministro de Agricultura, oficiar desde la Comisión Agraria y que sea un acuerdo unánime o parcial.

Los que están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad.

Congresistas Carlos Ticlla, congresista Gilmer Trujillo, Mártires, Modesto, Luis Alberto Yika, Elard Melgar, Benicio Ríos Ocsa.

¿Horacio? Horacio Zeballos, Carlos Domínguez, Gilmer Trujillo y Yesenia Ponce.

Bueno, los que se abstengan: Wilmer Aguilar.

Y los que se abstengan y los que estén en contra, aprobado por unanimidad.

Se va a oficiar al ministro.

Tiene la palabra el congresista Benicio Ríos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Gracias, presidente.

Por intermedio suyo, saludar a los colegas congresistas.

Presidente, yo creo que es fundamental también tocar el tema del Seguro Agrario. El Seguro Agrario inicialmente, por intermedio de Mapfre, solamente reconocía dos cultivos: al maíz y a la papa. Y ahora hay el seguro catastrófico, esto sí está contemplando al portafolio de cultivo de los campesinos, qué bien, pero, sin embargo, también en la costa y en el norte hay los incentivos y cómo se está tratando de coordinar, cómo se está aplicando, cuál es la política —ahora que se va a aplicar— del Seguro Agrario.

Es más, y hay plan de incentivos, ¿no es cierto? decían mil soles por hectárea, hasta cuatro mil soles. ¿Y esto cómo se cruza con el tema del Seguro Agrario?

En ese sentido, presidente, nos gustaría cuando venga el señor ministro nos explique, y también habría que solicitar quiénes son los responsables del tema del Seguro Agrario, fuera del señor ministro.

Y, asimismo, me gustaría que le acompañe el director de Ganadería, presidente. ¿Por qué? En todos los informes que se ha elaborado por el problema del fenómeno, no reza absolutamente nada del tema de ganadería, no hay ganadería.

Nosotros, por ejemplo, en la zona andina hemos tenido mortalidad de alpacas, de ovinos, pero, sin embargo, no hay absolutamente nada, presidente, en el tema del Seguro Agrario, no se incorpora a la actividad ganadería. Sabiendo que en el mundo andino, presidente, la ganadería es su economía de capitalización del campesino, en cambio la agricultura es gran parte para la seguridad alimentaria, y creo que es momento en que los ganaderos andinos deben ser también considerados en el tema del Seguro Agrario.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Benicio Ríos.

Tiene la palabra Wilmer Aguilar.

El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).— Presidente, saludar a usted y también a los colegas congresistas, al equipo de asesores y también a los medios que nos acompañan.

En el mismo contexto que mi amigo y congresista también Benicio Ríos manifiesta, igual que el Cusco y la mayor parte de regiones en el país, Cajamarca igual, no es ajena a esta realidad. Y en esta Semana de Representación que hemos podido estar en esa región, nos hemos podido reunir con agricultores, especialmente con los pequeños y medianos agricultores, también con ganaderos, y realmente lo que se comenta es preocupante, toda vez que cuando vamos nosotros damos un tipo de información y realmente pasa el tiempo y no se cumple.

Me gustaría, presidente, que en esa visita que acá podamos tener del ministro en la próxima reunión, también se solicite por escrito desde el Ministerio de Agricultura cuál es el apoyo que el Ejecutivo va a orientar a cada región, para que cuando vayamos hablemos con hechos concretos. Toda vez que nosotros podemos informar una cosa basado en la Ley de reconstrucción, que hemos apoyado en forma mayoritaria porque creemos que no se puede esperar más el tema de apoyo y atención, y sobre todo el desarrollo del país.

Pero también queremos que, a través de documentos y hechos concretos, se nos diga en cada región se va a hacer este tipo de cosas, de tal manera que el informe que podamos hacer en su momento también tenga coherencia y concuerde con la visión del Estado que quiere desarrollar en favor del sector agropecuario. Especialmente comparto el tema del Seguro Agrario.

En mi región, por ejemplo, personas que se dedican a la siembra de la papa, realmente la producción ha sido buena, pero se ha perdido por el tema del fenómeno que no podían trasladar el producto, por ejemplo, a regiones como Lambayeque por el tema del mal tiempo, por el tema de las carreteras y otro. ¿Y quién devuelve a ese pequeño o mediano agricultor lo que han podido invertir o sacar créditos? Y eso es preocupante, porque cuando nosotros vamos nos piden, nos solicitan, y nosotros no somos más que la voz de ellos para poder también acá exigir al Ejecutivo para que, realmente, demandas como estas se puedan atender.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista Wilmer Aguilar.

Tiene la palabra el congresista Luis Alberto Yika.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Señor presidente, quiero complementar el informe inicial, lo que manifestó nuestro colega Benicio Ríos, seguramente no ha estado en el primer informe.

Ahí en la región La Libertad en la Semana de Representación he organizado un foro de los ganaderos y productores de leche, en la cual fue invitado el viceministro de Agricultura, de política, el señor Pablo Quijandría, y el director de Ganadería, en la cual se comprometió al apoyo de la ganadería mediante una exposición. Ya, posteriormente, le alcanzamos la información, pero hay un compromiso oficial ante más de 300 ganaderos y productores de leche en la región La Libertad, y esto ha sido a nivel nacional.

Por otra parte, señor presidente, también en la presencia del ministro, es bueno que se considere, por decir, en la provincia de Virú en la Semana de Representación hemos visitado y los agricultores están en desgracia, que ningún tipo de autoridad se ha acercado por ahí.

Una de las preguntas que podemos hacerle al ministro de Agricultura es: ¿Qué se va a hacer con los terrenos que ya están irrecuperables?, porque esos mil soles que han asignado como bono, y hasta cuatro mil soles, no va a alcanzar ni siquiera para solucionar ni dos metros de la pérdida que han tenido nuestros agricultores.

Y ellos están generando un tema de propuesta, que de repente podemos hacerla aquí en la misma comisión, que sea de repente cinco mil soles para que pueda inicialmente superar ese tipo de desgracia que han sufrido.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra la congresista Yesenia Ponce.

La señora PONCE VILLARREAL DE VARGAS (FP).— Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, colegas. (2)

Lo mismo, creo que todos aquí tenemos y estamos identificados con la agricultura, la ganadería, a los agricultores en general.

Qué bueno que todos hemos aprobado que el ministro esté presente y que nos pueda manifestar lo que está haciendo o lo que va a hacer en cada región, más que todo los que hemos sido afectados en este caso Ancash, y otras regiones más.

El director de Ganadería también es importante que venga y que haga saber su plan de trabajo en cada región. ¿Qué es lo que está avanzando desde la fecha que esa dirección ha sido implementada? ¿Qué está haciendo hasta la fecha?

Sería bueno, señor presidente, que se invite al director de Ganadería para él poder decirnos su plan de trabajo en cada región. Yo sé que el congresista Yika ha estado en una reunión allá en Lambayeque, y él tiene las cosas claras, pero nosotros de otras regiones no tenemos las cosas claras de esa dirección.

Eso era, señor presidente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Yesenia Ponce.

Tiene la palabra el congresista Horacio Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Buenas tardes, señor presidente. Compañeros, buenas tardes, asesores, público.

Si, efectivamente, me sumo al pedido de la visita del ministro, porque hay una serie de problemas no resueltos, una serie de iniciativas que hay que plantearle, que se han vertido por su parte y por parte de su despacho, y que creo que no se están cumpliendo.

Quiero informarle también, señor presidente, que es importante que también con la venida del ministro pongamos en agenda aquí en la comisión algunos temas que no se están planteando, y que es el clamor de algunos de los congresistas, por ejemplo, el tema de la no reconversión de la leche. Ya hay creo que cuatro pedidos de normatividad para promover la ganadería y, sin embargo, no estamos haciendo nuestro trabajo porque lo estamos posterga, posterga y posterga, y ese ya no es un pedido de una o dos bancadas, sino de varias bancadas que están en el mismo tema.

Entonces, quisiera pedirle también que así como le pedimos al ministro celeridad en sus actos, también aquí en esta comisión ya pongamos en discusión temas de mucha relevancia y de mucha importancia, y que están pidiendo los ganaderos en el país, como es el tema lácteo.

Por otro lado, quería informarle, señor presidente, que he estado reunido con cuadrilleros, que son los jornaleros que trabajan en la zona de El Pedregal en Majes, haciéndoles la consulta sobre la ley que había presentado el congresista Elard Melgar, la semana antepasada, y obviamente no están de acuerdo. Consideran que simplemente es un saludo, porque un aumento de dos soles no tiene sentido.

Es lo que han manifestado, y yo quisiera ponerlo en reflexión para ver si hacemos justicia y nivelamos al menos el sueldo de estos jornaleros con respecto a lo que ganan con los agricultores familiares, que es alrededor de 60, 70 soles.

Por otro lado, también he estado reunido con los alpaqueros en Arequipa, y allí también han manifestado varios problemas que tienen que ver con la visita del ministro, que habría que hacerle algunas preguntas también en relación, se ha hablado del tema ganadero y creo que es importante poner en agenda el tema alpaquero porque no está mirado desde ningún sector del Ministerio de Agricultura y esto es preocupante para estas familias.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias, presidente.

Pedirles a nuestros amigos de Frente Amplio, presidente, que cuando vayan a las provincias comuniquen la verdad de las cosas, porque si no confunden a la población.

Ese proyecto de ley traía beneficios, muchos más beneficios para los trabajadores del agro, por ejemplo, se planteaba los quince días de vacaciones a los treinta días de vacaciones; planteaba un sueldo por Navidad y un sueldo por Fiestas Patrias, que no se les ha comunicado. Después sobre el despido intempestivo también a 45 remuneraciones básicas.

Entonces, esas cosas hay que comunicarlas, presidente, porque si se les dice que se ha aumentado dos soles, se les está engañando y va a suceder que a las finales eso siga en perjuicio de nuestros amigos trabajadores, presidente. Entonces, pedirles simplemente que digan la verdad de las cosas.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Horacio Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Muchas gracias.

Bueno, en realidad, lo que he hecho es llevar el proyecto de ley y ellos lo han leído, y yo no les he dicho que son dos soles. Ellos han leído el proyecto de ley, y ellos están comentando con su propia lectura, sus propias palabras.

Dentro de los trabajadores hay gente que lee muy bien y que entiende las cosas. Son ellos mismos los que luego de haber dado lectura del documento, han manifestado esto.

Entonces, no es una cuestión que se les está llevando, como equivocadamente se quiere plantear en esta sala.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Carlos Ticlla, ¿por qué no habla? Tiene la palabra, congresista.

El señor TICLLA RAFAEL (FP).— Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, a todos los colegas congresistas.

Presidente, para hacer recordar que a inicio de las sesiones se hizo presente acá el ministro Hernández, y expuso que iba a apoyar decididamente a la pequeña agricultura, lo cual generó mucha expectativa entre los agricultores o pequeños agricultores de todas las regiones.

Ahora cuando vamos a la Representación siempre preguntan si hay algún avance para la pequeña agricultura, y parece que no hay nada, presidente.

Por lo tanto, solicito que el ministro cuando tenga que apersonarse acá a la Comisión Agraria tenga que exponer también qué avances hay para los pequeños agricultores.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a pasar a la estación Orden del Día.

Ah, tiene la palabra el congresista Mártires. Disculpe.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos ustedes.

Yo agradecer a muchos congresistas que han pedido que el ministro llegue acá con el fin de explicar el tema de los desastres que hubo en Piura, agradezco, y de acuerdo a eso voté a favor de que venga el ministro.

Yo quisiera llegar hacia usted, señor presidente, a su comisión, trabajemos el tema de la pequeña agricultura, y hago un llamado especial al amigo, congresista Morales, para que le pongamos una atención debida. No [...] atención porque no se trata de tirarnos piedras uno al otro, hay que trabajar, y ojalá podamos hacerlo lo más pronto posible.

Y usted, como presidente, también llevar estos temas a debate acá mismo, para enriquecer, hacer las cosas como deben ser.

Porque si sacamos cuentas de quién no asistió a la sesión, podríamos sumar uno a otro, pero lo que se quiere es que la pequeña agricultura tiene que funcionar y el congresista tiene que explicar a la comisión, en principio, para poder salir adelante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Damos la bienvenida al congresista Humberto Morales Ramírez, y tiene la palabra.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias, presidente.

Saludar a todos los representantes y congresistas en esta comisión, colegas a los cuales también saludo, a través suyo, presidente.

A propósito de la atingencia que está diciendo nuestro colega Mártires, efectivamente, se ha hecho ya las reuniones necesarias, hemos sacado y ya estamos trabajando un proyecto de ley conjunto en ese grupo de trabajo sobre una forma de evaluación de calidad, control de calidad, que hasta este momento lo hace el sector privado. Nosotros estamos trabajando para que pueda hacerse conjuntamente con los agricultores, la pequeña agricultura.

Habría que informar, a través suyo, señor presidente, que eso se encuentra en trabajo, y ya debe estar presentándose a esta comisión ese proyecto de ley que ha sido trabajado en el grupo de trabajo.

Muchas gracias, señor presidente. Solo quería hacer esa aseveración.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Como primer punto de Orden del Día, tenemos el informe del ingeniero Abelardo de la Torre Villanueva, jefe de la Autoridad Nacional del Agua, sobre lo siguiente:

1.1 Rol de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), en el manejo adecuado de cuencas, y su labor en prevención de desastres, estudios existentes para un correcto manejo.

Propuestas para la construcción de infraestructura de riego adecuada para las contingencias climáticas, estudios existentes y no ejecutados, razones de su no implementación.

Irregularidades en las elecciones de las Juntas de Usuarios de Agua, tenemos:

1.3.1 Inscripción en Registros Públicos de las nuevas directivas, a pesar de no cumplir con la ley.

1.3.2 Situación de las directivas de las Juntas de Usuarios no renovadas. Así como las razones por las que no se les ha permitido realizar acciones de apoyo ante los desastres de “El Fenómeno El Niño”.

Suspendemos brevemente la sesión para recibir al ingeniero Abelardo de la Torre Villanueva.

—Se suspende brevemente la sesión.

—Se reinicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Reiniciando la sesión, agradecemos la presencia del ingeniero Abelardo De la Torre Villanueva, jefe de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) en la segunda citación para que pueda iniciar su exposición.

Le cedemos la palabra para que inicie su exposición el ingeniero Abelardo.

El señor JEFE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA), ingeniero Abelardo De la Torre Villanueva.— Muchas gracias, señor presidente.

En la agenda, señor presidente, que me han invitado, tengo tres temas que tratar:

El primero, se relaciona a la actividad de la Autoridad Nacional del Agua.

Comienzo por señalar que el reto de la autoridad del ANA está concentrada en lograr la seguridad hídrica en términos genéricos, lo cual significa asegurar agua suficiente en cantidad y calidad, apropiada para las poblaciones, la protección de los ecosistemas y las actividades productivas.

La población buscamos que tenga acceso prioritario al agua, un costo accesible y protegida de riesgos hidrológicos extremos. Esto es lo que para la ANA significa la seguridad hídrica.

En lo que se refiere a la planificación hídrica, tenemos elaborado ya el plan nacional, toda una planificación que es el Plan Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, que fue aprobado por decreto supremo. Este es un trabajo que se elaboró por más de un año, donde se fijaron metas, objetivos, para mejorar la gestión integrada de los recursos a nivel nacional.

El planeamiento macrorregional de recursos hídricos si bien la ley había previsto proyectos a nivel de cuenca, la realidad nos ha demostrado que muchos trabajos de la cuenca no es suficiente, hay que ir más allá de la cuenca, caso de Ica con Huancavelica.

El caso de Tambo, con el caso de las cuencas de Moquegua, incluyendo Puno, hay que trabajar en forma macrorregional y, entonces, se ha comenzado por hacer este tipo de proyectos para planificación con la participación de las regiones involucradas.

Planes de gestión integrada a recursos hídricos a nivel de cuencas, esto venimos trabajando en forma sistemática a nivel nacional. Se tiene un buen avance al respecto. Tenemos seis cuencas en pleno funcionamiento ya desde hace pocos años. Tenemos diez en formulación y otros más que lo estamos haciendo en coordinación con los gobiernos regionales.

Luego hay el Plan de Gestión de Calidad del Agua, se ha elaborado toda una planificación para asegurar el mejoramiento de la calidad. El tema es prevenir, pero también actualmente ya se puede hablar que la principal preocupación es mejorar la calidad. Tenemos los 43 principales ríos del Perú con una fuerte afectación por vertimientos principalmente de origen urbano, también el minero y algunos casos de la industria, sobre todo en las proximidades de las ciudades.

La delimitación de cuencas hidrográficas, eso estamos trabajando a punto de terminar. Esperamos que en el transcurso de este año tengamos concluida toda la delimitación de las cuencas hidrográficas, es un trabajo fino ya para evitar tener conflictos entre regiones respecto a cuál es el ámbito de gestión.

Instalación de una red meteorológica y monitoreo.

El Perú no contaba con una red apropiada para medir la ocurrencia de eventos climatológicos hidrológicos ya válida. En la información que proporciona el Senamhi son estaciones ya obsoletas con muchas fallas y faltos de calibración, entonces era imposible trabajar con eso sobre todo para eventos como los que ocurrió este año, donde se necesita información en tiempo real con estaciones que nos transmitan la información, vía satélite, en el instante que ocurre, para tomar las medidas con prontitud antes de que causen daños.

Esta red ya se ha instalado a nivel nacional. Luego voy a detallar algunos datos al respecto.

Luego, como parte del logro de la seguridad hídrica, se ha formalizado el uso y vertimientos de agua, formalización de derechos de uso de agua es fundamental, es mandato de ley. Lo que estamos avanzando con ello tenemos ya, prácticamente, la costa terminada, estamos trabajando fuertemente en la parte altoandina, que también ya se tiene regular avance. Esperamos que en dos años se concluya con esto. **(3)**

Cuando se creó la ANA, teníamos 30 mil cuencas con inseguridades respecto a los derechos de uso. Actualmente como digo, estamos bastantes bien avanzados.

Vertimientos de uso de agua, de eso no se llevaba un control. Tenemos ahora un registro que permanentemente actualizamos de todos los tipos de vertimientos de todo tipo de usuarios, y en eso trabajamos para la siguiente etapa, que es revertir cualquier contaminación que estén produciendo con estos vertimientos. Se les da un plazo que últimamente sea por decreto supremo ampliado a 9 años, para lograr cambiar la situación de contaminación que causan estos vertimientos.

En la evaluación de instrumentos ambientales, la ANA emite opinión sobre temas ambientales. Hay un acuerdo con el Ministerio del Ambiente, para que la aprobación de los instrumentos ambientales sea aprobada por cada uno de los sectores a los cuales se utiliza el recurso preferentemente.

Generación de información hídrica oficial, la ANA se ha instalado en todo un sistema como decía de toma de datos. Un sistema de registro, de tal manera, que nosotros estamos produciendo actualmente información oficial respecto al hidrometeorológico, sobre todo la hidrológica que no teníamos.

Entonces, la información era una información que cada consultor o cada usuario quería hacer uso de ella, tenía que por su cuenta ver la forma de validarla, revisarla, antes de poder usarla. Ahora la ANA produce esa información en forma gratuita, y se puede directamente acceder a ella, vía la página web.

Entonces, ese es el trabajo que intentamos tenerlo en todo el país, hemos avanzado bastante al respecto. De tal manera, que ahora la ANA ni siquiera pide ese tipo de información cuando hay una solicitud de derecho de uso, que antes le pedía al usuario que le presente, ¿cuál es la disponibilidad hídrica que hay para poderle otorgar?, ahora eso no es posible, es un dato que dispone la ANA, por lo tanto ya no lo exige. Eso acelera los procesos, pero además reduce los costos, las dificultades del usuario.

Gestión de riesgos hídricos, y planes de control de inundaciones. En esto la ANA ha venido trabajando en forma regular, la ANA lo que hace todos los años es publicar las ciudades que están en riesgo de ser afectados por algún problema de huaycos en quebradas.

Asimismo, hace estudio para identificar en qué caso se puede producir inundaciones por desborde de los ríos a nivel nacional. Luego le doy los datos sobre eso.

Y delimitación de fajas marginales, tiene que ver un poco con este tema, se trabaja en definir inclusive en campo, lo normal es que se baste con la resolución donde ya definió, ¿cuál es el ancho de la faja marginal acá al lado de los ríos?, que debe respetarse como una zona de alto riesgo, no mitigable, por lo tanto, que no se debe hacer ocupación de este espacio. Sin embargo, avanzamos más que eso, estamos delimitando en campo conitos para que no quede duda, ¿cuál es el espacio que no debe ser ocupado?

Información y estudio para prevenir desastre. Se ha hecho como les decía, la identificación de poblaciones vulnerables por activación de quebradas. En general, hace más de 10 años se publicó también, Indeci con las municipalidades trabajaron la identificación de aquellas ciudades que le llamó pleito de ciudades sostenibles, que estaban expuestas a ser afectadas por algún tipo de catástrofe, no solo de inundaciones que es lo que a la ANA compete, sino también por sismos por ejemplo.

Entonces, esto se cuenta con esta documentación, después la identificación de zonas altamente honorables por desborde de río, que es lo que la ANA mantiene actualizado. Este año se publicó con suerte a tiempo, para anunciar justamente los lugares que estaban en riesgo, y en realidad, lamentablemente ocurrieron los problemas que se habían identificado.

Delimitación de fajas marginales de ríos, que ya les señalé, zonas de alto riesgo no mitigables que la no ocupación a veces ha querido que la ANA, porque no ha impedido su ocupación. En realidad por ley, esto corresponde a las municipalidades. Las municipalidades ha conocido, ¿cuál es la faja marginal que no debe ser ocupada?, debe ver la forma de impedirlo que ocurra. Eso no se ha estado teniendo cuidado al respecto.

Redes de monitoreo pluviométricos. A parte de toda la red que existe nacional, la ANA instaló una red especial para hacer un monitoreo en tiempo real de todas aquellos ríos y quebradas que son más frecuentemente activados en épocas de verano por las lluvias, y que pueden causar daños a las poblaciones inmediatamente aguas abajo.

Entonces, esta red se activa en enero, y se le hace un monitoreo permanente 24 horas. Y eso permite avisar inmediatamente cuando la precipitación excede límites que se han fijado, suena una alarma, y se comunica para lo que eso significa que haya un riesgo de afectar a algún pueblo que este aguas abajo, y de eso se trata, avisar de inmediato para hacer algo, para sacar poblaciones, evitar mayores daños.

Apoyo al COEN. Precisamente el COEN en enero se reactiva, y nos pidió que en vista que nosotros teníamos toda una red y personal dedicado a este monitoreo, hemos pedido que lo apoyaran, entonces trasladamos el personal que se dedicaba a este tema, al COEN, y ahí estuvieron 24 horas trabajando, hasta todavía una semana más de este mes, donde ya prácticamente no hay motivo para hacer seguimiento. Hemos proporcionado ese apoyo al COEN.

Instalación de barreras dinámica. El año pasado por algo especial, porque la ANA mayormente no se dedica a hacer obra, sino es técnicos normativos, sin embargo, pidió que instalara unas barreras dinámicas o unas mallas para evitar transporte de sólidos hacia zonas de alto riesgo. En este caso, específicamente la zona de Chosica, y allá se hizo esta obra, a través de la Unidad Ejecutora Dos de la ANA, que es una unidad ejecutora por excepción.

Identificación de poblaciones vulnerables, como les decía, nosotros para este año habíamos identificado que habían 1090 centros poblados vulnerables, que donde la ocurrencia de huaicos, y escurrimiento de agua de quebradas podría causar daños.

Se preparaban los planos de las obras que se requerían para evitar cualquier daño por estas quebradas, y esta información fue transmitida inmediatamente a las oficinas como Indeci, como el COEN, los municipios y los gobiernos regionales para que tomarán las medidas del caso.

Se señaló que había riesgo de 103 mil viviendas, 400 a 60 mil habitantes que serían directamente afectadas, y más de un millón de habitantes con riesgo. Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, fue señalado como las zonas de más alto riesgo, donde con mayor frecuencia ocurrió el hecho, y así es lo que ha pasado, en realidad este año.

Esta información fue dada en diciembre del año pasado, y la información fue remitida a los gobiernos regionales, sector, etc. Se entregó a Indeci, al PCM, a los cual da mapas de ubicación y evacuación de poblaciones por activación de quebrada. Todo esto está en los mapas, para cada lugar un mapa.

Identificación de zonas vulnerables a las inundaciones por desbordes de ríos. El estudio que fue hecho el 2016, indicaba que habían 627 zonas vulnerables a estos desbordes de ríos, información remitida a los gobiernos regionales, ministerios, Indeci, PCM, incluyendo fichas para fines constructivos, o sea, ¿qué trabajos se debía hacer para mitigar este posible daño? ¿Costo total de las obras?, se estimó que eran 600 millones de soles.

Pluviómetros, se instalaron como decía 74 pluviómetros automáticos y equipo de cómputo, que permitía hacer un seguimiento en tiempo real, con estaciones muy modernas y que transformaba esa precipitación en caudales, y esos caudales en zonas de alto riesgo, de acuerdo a la capacidad que se habían calibrado estas quebradas.

Entonces, eso permitía ir más allá de lo que normalmente da Senamhi, que da el dato de precipitación, pero nosotros lo convertíamos en caudales y posibles riesgos de desborde en determinados tramos de la quebrada. Donde sobre todo, donde había una población en riesgo.

Están destruidos los 74 quebradas con poblaciones altamente vulnerables que es la zona norte. Envía una señal de alarma cuando las lluvias superan el nivel de riesgo preestablecido, la alarma es

comunicada a las autoridades locales, para que active un procedimiento de alerta. La información siempre es pública, está colgada en la página web de la ANA, es de fácil acceso.

Las barreras dinámicas que instalamos han permitido la protección de 60 mil habitantes en 9 quebradas, las que con mayor frecuencia suelen activarse en la zona de Chosica. Fueron 22 barreras dinámicas instaladas en 9 quebradas, y estas obras que costaron 22 millones de soles.

A funcionado como seguramente ustedes se han enterado, de una manera correcta, actualmente estamos en la fase de mantenimiento, ahí se acumula la piedra, en algunos casos hay que sacarla, en otros casos hay que reemplazarla por otra malla de acuerdo a la situación en cada caso.

Información para estimación de impactos, localización y evaluación de situaciones de emergencia de desastres, 250 eventos de inundación se identificaron en el tiempo que ha transcurrido este año. Se ha elaborado los 1090 mapas de inundación y rutas de evacuación, el modelamiento hidráulico de las quebradas, el de los ríos para saber dónde se iban a producir los daños.

Monitoreo hidrogeológico, monitoreo en tiempo real, precipitaciones, caudales, ríos a nivel de embalses. Eso es permanente, se tiene en cualquier instante la situación real, se establecen lumbrales de riesgo de inundación fluviales, la información fue entregada hora a hora al COEN, que es el que se encargó de la atención de las emergencias a nivel nacional.

En total se han formulado, la ANA se ha encargado de formular todas las fichas de daños causados por las lluvias, 540 fichas de intervención para rehabilitar obras hidráulicas dañadas, para ejecutar hasta el 20 de junio de 2017, que ha sido el plazo que se ha dado para hacer esta rehabilitación de daños.

Limpieza y rehabilitación de canales, estructuras conexas, construcción y reposamiento de que (...?) es limpieza de cauces, protección de taludes, espigones y reforzamiento de puentes. Con esta obra lo que se busca es restituir toda la situación que estaba antes de los eventos, se diferencia de siguiente y tercera etapa, que es la reconstrucción donde se busca mejorar lo que había, para que en todo caso en próximos años no se tenga el mismo problema.

El monto de estimado de todas estas obras que están en pleno proceso de ejecución, son de 220 millones de soles. La ejecución de estas obras las hacen el Ministerio de Agricultura.

Evaluación preliminar de daños, 874 distritos declarados en emergencia, ubicados en 109 provincias, 14 regiones, 113 fallecidos. Últimamente se ha llegado a superar un poquito la cifra, 17 desaparecidos, 397 heridos, 884 mil damnificados, un millón de afectados, 21 mil viviendas colapsadas, 20 mil habitantes, 710 establecimiento de salud afectados, y 39 colapsados inhabitables, 2 mil locales escolares afectados, 3 mil kilómetros de red nacional afectada, 323 puentes destruidos, y 25 mil hectárea de cultivo perdidas, 60 mil hectáreas afectadas. Estos son datos que han sido aportados por los distintos sectores, publicados por el COEN.

Trabajo de reconstrucción de las obras: seguridad y encausamiento de ríos, presas, tiques, control de inundaciones y tratamiento de quebradas en áreas de alto riesgo. Ese es un tipo de obra que se busca restituir hidráulicamente las obras.

Rehabilitación de obras hidráulicas: reconstrucción de pequeños reservorios, limpieza de canales, reconstruir estructuras hidráulicas, caminos de mantenimiento y servicio de rehabilitar posos tubulares. Con ello, se busca en el más breve plazo que puedan continuar la labor normal de agricultura, especialmente poder regar. Eso está en plena ejecución.

Forestación de cuencas, esos son trabajos que se hacen con la idea en el marco de la Sierra Azul, de poder retener el agua en las partes altas, para recargar acuíferos. Y entonces se está haciendo también algún trabajo al respecto.

En total en seguridad hídrica, que es la actividad principal, que es rehabilitar la infraestructura, 1688 millones de dólares; en rehabilitar obra hidráulica, 538; y forestación de cuencas, 180 millones.

Necesidad básica dice, "diseñar las obras por ejecutar", es decir, todas estas obras, ya pasó la etapa de emergencia, ya se trata de hacer obras de mayor calidad y que en el futuro no puedan fallar. **(4)**

Entonces lo primero que falta actualmente, esa es una etapa que se debe desarrollar o en partes se está haciendo, que es el diseño de estas obras, con criterio a nuevos para asegurar obras que no fallen tan fácil como ha ocurrido en esta oportunidad. Entonces, eso será motivo de los próximos meses poderlo desarrollar.

Acciones de control de donaciones en Trujillo, esto es solo un ejemplo de cómo estamos ya trabajando, ¿acaso Trujillo fue una situación dramática?, la población estaba bastante molesta con lo que había

ocurrido, que la quebrada San Idelfonso penetre en toda la ciudad y la inunda con todo tipo, no solo agua sino basura y de todo.

Es una ciudad que no debería pasar por esto, entonces ya la ANA está trabajando en el diseño de una obra de desvío para que el agua no entre a la ciudad, sino directamente vaya hacia el río Moche. Este trabajo debe estar concluido en setiembre, para inmediatamente entrar en fase ejecutiva.

A parte de estos trabajos que ha hecho la ANA para evitar este tipo de inundaciones y daños que hemos visto. El ANA venía trabajando con la cooperación de Japón un año antes. Nosotros con la cooperación de expertos del Japón y personal de la ANA, hicimos un estudio básico para determinar todo lo que era requerido para controlar las inundaciones en todo el Perú.

Este informe fue realizado entre febrero del 2016, y el 2 de febrero al 2017 fue ya terminado concluido, contamos con esa información. La idea era implementar un programa para ir rehabilitando en forma prioritaria las cuencas con mayor incidencia, esto nos sorprendió los eventos de este año. Entonces, de alguna manera lo único que se ha hecho es confirmar los resultados de ese estudio.

Se hizo un diagnóstico a los problemas de inundaciones en el Perú y clasificación de las cuencas, en 10 grupos tipo en este estudio japonés, justamente porque no se sabía cuánto dinero podría haber. Entonces se dijo, hagamos un estudio de prioridades, las cuencas de mayor incidencia pongámoslo en primer lugar, entonces se hizo un estudio especial para estas cuencas principales, que son justamente las del norte.

Luego se hizo estudios de medida de mitigación de daños por inundación en las cuencas priorizadas, evaluación económica del proyecto de mitigación de todas las cuencas. Entonces, se tiene una idea a la rentabilidad, realmente la inversión en protección es indiscutiblemente un buen negocio.

Hemos establecido, que no menos de 5 veces una sola vez que ocurran daños, cuestan 5 veces más que lo que cuesta hacer las obras de protección; en algunos casos, llegan hacer hasta 10 veces. Entonces, realmente es una inversión necesaria altamente justificada en términos económicos.

Finalmente, con este estudio logramos priorizar las cuencas donde se debería iniciar en caso que los recursos fueran limitados.

Planificación de la reconstrucción, con la cooperación de Holanda también se hizo un trabajo similar, se hizo un sistema de alerta temprana y gestión de riesgo de inundaciones relacionadas con el niño, que ya era historia la ocurrencia de este evento. Entonces, se hizo para ese fin todo un trabajo de instalar un sistema de alerta.

Actualmente se ofrece cooperación para solucionar los problemas de inundaciones recientemente ocurridas y diseñar obras. Nos están ofreciendo un crédito no reembolsable para poder diseñar precisamente las obras que se requerirían para asegurar que no ocurran estos eventos nuevamente.

La cooperación técnica financiera del Banco Mundial, con la cual tenemos convenios de trabajo, también nos ha ofrecido una cooperación económica no reembolsable para preparar los proyectos que se deben ejecutar como parte de la reconstrucción.

Finalmente, tengo que hablar sobre el informe de elecciones en las Juntas de Usuarios.

Como ustedes saben, son 122 juntas a nivel nacional, a la fecha tenemos concluido las elecciones de 78 juntas, que es más o menos 60% de los usuarios de riego, 15 juntas ya se inscribieron en registros públicos, los otros están en proceso, es un poco lento, porque los registros públicos realmente les es difícil interpretar la ley de elecciones para registrarlo. Pero también las Juntas de Usuario no están muy diligente digamos en el trámite. Entonces toma su tiempo, pero ahí van avanzando.

Y 44 juntas entonces de usuarios, que representan más o menos el 40% no han realizado elecciones, o éstas fueron invalidadas por insuficiente asistencia. Se requería 35% de votantes, ¡no lo lograron!, por lo tanto, hay 44 juntas que no han renovados sus directivos.

Los procesos electorales están a cargo de los Comités Electorales y de Impugnaciones. La Sunarp evalúa la legalidad de los resultados, y procede a inscribir el nuevo Consejo Directivo.

La ANA no reconoce Consejos Directivos, y la participación de la ANA concluye con la elección del comité electoral. O sea, la ANA no interviene en el proceso electoral, como a veces se ha tratado de que así sea.

Nosotros hemos sido escrupulosos de que las organizaciones de usuario son entes autónomos, y por lo tanto no intervenimos en sus elecciones. Solamente decimos en qué momento se debe producir la renovación, y por ahí se saca la resolución suprema respectiva, y de ahí en adelante nosotros solo

somos espectadores. Y tratamos de no intervenir, porque a veces por querer asesorarlos un poco en algo, se toma como si tuviéramos alguna parcialidad en el proceso, y queremos evitar ello.

Directiva no renovada, los consejos directivos tenían vigencia hasta el 17 de abril, de acuerdo al decreto supremo anterior. Por decreto supremo reciente, ahora tienen que se ha dado el 19 de abril, tienen vigencia hasta el 30 de julio.

Lo que se ha buscado, es que siempre exista una directiva a cargo de la Junta de Usuario, porque si no los paraliza en su gestión, y ellos necesitan usar los recursos, precisamente más que nunca, ahora que tuvieron estos problemas de asolvamiento de sus canales, poder hacer las limpiezas. Y por eso, es que se dio un decreto supremo para que continúen aquellas juntas que no se han renovado, que continúen laborando, hasta que se produzca la renovación.

Entonces, el nuevo cronograma para dar solo algunas cifras; hasta el 12 de junio, se publicará el padrón electoral; hasta el 27 de junio, hay para inscribir y publicar listas de candidatos; hasta el 14 julio, interponer tachas y el comité electoral resuelve; y hasta el 15 de julio, publicar listas aptas para elecciones, para iniciar inmediatamente la elección, que desde que hay plazo para realizarlas hasta el 30 de julio.

Posterior a esas elecciones viene la inscripción, calculamos que a más tardar hasta el 15 de agosto ya deben haber sido renovados todas las Juntas de Usuarios del Perú. Y en esa situación estamos señor presidente, esa es lo que venía a expresarles.

El señor PRESIDENTE.- Muy bien señores congresistas, habiendo escuchado al ingeniero Abelardo De la Torre, ¿algún congresista que desee realizar sus preguntas?

Congresista Clayton Galván.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Gracias presidente, con el saludo cordial al ingeniero Abelardo De la Torre, de parte de esta Comisión Agraria, y de mis colegas congresistas, quienes el día de hoy se encuentran en nuestra comisión.

Para absolver o hacer algunas preguntas señor director, sobre las autorizaciones para el uso de agua. A parte que las municipalidades tienen la responsabilidad dentro del cuidado, la autorización, la administración de los alveolos, los ríos y otros, ¿qué papel juega también la ANA la Autoridad Nacional del Agua? ¿Qué tipo de autorización? ¿Es imprescindible, es indispensable la participación de la ANA o no?

Asimismo, para el uso de agua las centrales hidroeléctricas solicitan las autorizaciones a la Autoridad Nacional del Agua, es otra institución la que tiene que autorizar cuanto es el porcentaje, si se llama de repente en porcentajes económicos que cobran o pagan, o deberían de pagar las concesiones por el metro cúbico de agua.

Si bien es cierto, las centrales hidroeléctricas o los concesionarios, en estos instantes están vendiendo agua a las centrales hidroeléctricas. Caso patético de mi distrito de Paucartambo, de la provincia de Pasco, región de Pasco. Si no me equivoco el concesionario del agua, es una empresa equis del (...?) sino me equivoco, ellos venden el agua a la empresa en el sur.

Entonces, ¿se está beneficiando en algo el Estado?, o es que solamente es un tercero, aprovechando que haya tenido en algún momento haya obtenido esa concesión, este haciendo pues este uso, digamos económico, de parte de nuestros recursos hídricos.

Sé que esta autorización no es de ahora, ya viene más o menos casi desde el año de 1995 o 2006, sino me equivoco ahora sí.

Bueno eso sería inicialmente, después voy a continuar presidente con otras preguntas más para ir absolviendo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.- Tiene la palabra, el congresista Arana.

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— Gracias presidente, saludar al ingeniero Abelardo De la Torre, quisiera hacer algunas preguntas a través suyo presidente, al jefe nacional del agua.

Un primer tema que preocupa, es que si el reto de la autoridad del agua es asegurar suficiente en cantidad y calidad apropiada para las poblaciones de los sistemas y las actividades productivas, ¿cómo hacer eso sino hay un conocimiento detallado de la mayoría de cuencas, según la información de la que disponemos y que la propia presentación admite?

Cuando señala por ejemplo, que los instrumentos de medición, de monitoreo, son todavía insuficientes, algunos son hasta obsoletos. Y en ese sentido, de manera específica preguntar, ¿en cuántas cuencas tienen ahora instalación de la red hidrometeorológica y monitoreo? ¿A cuántas de las 159 cuencas va alcanzar? ¿Y si esta instalación de la red hidrometeorológica, está vinculada a la que tiene el Senamhi? ¿Se sobrepone? O ¿es complementaria? O ¿auxiliar?

Luego también preguntar señor presidente, sobre el tema del rol del ANA, en la presentación ha señalado que van a tener trabajos de construcción de obras hidráulicas en forestación de cuencas. Mi pregunta ahí es, ¿si el ANA va ser un programa o actividades de deforestación y reforestación? ¿Si eso es en sustitución de Sierra Azul, o lo va ser sierra sur y el ANA lo reconoce?, quisiera que nos dieran información adicional, ¿En cuáles cuencas van hacerse esos programas de deforestación y reforestación, tratamiento de cuencas?

Y hacer finalmente un pregunta relacionada con si el ANA ha sido consultada por el Ministerio del Ambiente, en relación al nuevo ROP que ha dictado el Minam, que hace que las competencias de ordenamiento territorial que tienen que ver con el tema de la delimitación de cuencas, pasen ahora al viceministerio de gestión del territorio, cuyo viceministro, en realidad tiene ya expresado una opinión bastante contraria a la que tiene la Defensoría del Pueblo, sobre las dinámicas de los conflictos hídricos.

Y si es así, quisiéramos saber si ha sido consultada, ¿cuál ha sido su opinión? Y de no haber sido consultada, en todo caso, se nos diga si van a emitir una opinión al respecto.

Muchas gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.- Tiene la palabra, el congresista Elard melgar.

Benicio Ríos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Gracias presidente, por intermedio suyo felicitar al ingeniero.

Presidente yo quisiera preguntarle, el trabajo coordinado o descoordinado con Cofopri. Tengo una experiencia, no tan quizás como para resolver los problemas en el Valle Sagrado, en vista de que Cofopri a veces titula, no a veces, siempre titula hasta el río, **(5)** hasta la faja marginal.

Y cuando uno solicita para que se respete la faja marginal, solicitas al ALA o ANA, no hay digamos una respuesta contundente. Eso pasa generalmente con aquellos pueblos que están cercanos a los diferentes ríos, en las diferentes cuencas o microcuencas.

Usted manifiesta por ejemplo, que están haciendo mejoramiento o reforzamiento de los puentes. Hace poco presidente, hace rato me olvidaba en mi pedido, en el distrito de Vilcabamba, ese distrito es eminentemente agraria o agrícola, se colapsa un puente, es cierto que es responsabilidad de transportes.

Pero sin embargo, ¿quién se perjudica?, el campesino. Desde el mes de marzo, realmente ellos no pueden ahora hacer, a donde ir. Entonces, yo creo que estos temas es importante también analizar.

Y por último, cuando usted dice la reforestación, sabemos muy bien, uno de los componentes de este programa Sierra Azul es la forestación y reforestación que es el tercer componente.

Y están coordinando, van a ser trabajos digamos no coordinados, porque presidente ya en algún momento habíamos dicho que en todas nuestras regiones existen diferentes instituciones ligados al agro; pero sin embargo, nunca coordinan. Eso es uno de los grandes defectos que hemos podido ver.

Yo vengo del Cusco, ahí tenemos como 7, 8, 9 instituciones, pero cada uno hace sus cosas separadamente, jamás han coordinado para enfrentar eventos de esta naturaleza, como es el caso por ejemplo, de los problemas que hemos visto del fenómeno costero.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.- Tiene la palabra, el congresista Carlos Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Muchas gracias, presidente.

Me solicita una interrupción, el colega Arana.

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— Gracias congresista Domínguez.

Quería presidente, preguntar al jefe del ANA, si el ANA tiene una opinión, o va a tener un opinión sobre la novena disposición de la ley de reconstrucción con cambios que ha promulgado el Ejecutivo, y que literalmente dice, “dispónese que la inversión privada en el encausamiento y escalonamiento de ríos que genere tierras aprovechables, puede ser reconocida de acuerdo a las condiciones y modalidades de retribución o compensación para el inversionista, conforme se determine mediante ley expresa”.

Es decir, aquellos lugares donde la inversión privada intervenga en cauces de ríos, en rencauzamiento de ríos, las tierras pasarían a propiedad de la empresa privada, dado que eso tiene que ver directamente con la gestión de cuencas, ¿si el ANA ha hecho una opinión, o tiene una opinión de lo que esto representaría en términos de privatización, de reencauzamiento de ríos en la gestión y prevención de desastres?

Gracias presidente, gracias congresista Domínguez.

El señor PRESIDENTE.- Congresista Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Muchas gracias, presidente.

Saludar la presencia del señor Abelardo De la Torre, jefe de la Autoridad Nacional del Agua, a través de la presidencia, para que nos precise referente al Decreto Supremo N°.03-2017 en su disposición complementaria ha establecido, que en segunda convocatoria basta la concurrencia no menor del 10% de los usuarios del agua del sector hidráulico, el cual contraviene la ley n°.30157, el artículo 8° referente al quorum reglamentario.

Quisiéramos saber, este decreto supremo, ¿bajo qué modalidad ha sido dada que contraviene una ley? Y por rango, sabemos que un decreto no puede ser más que una ley.

Quisiéramos que nos explique el fundamento, y en el cual de manera personal, rechazamos de manera enfática la derogatoria de inmediato de este decreto supremo.

Por otra parte, también solicitamos señor jefe de Autoridad Nacional del Agua, a lo que es competencia dentro de mi región de Ancash. Como bien sabemos, la zona costa ha sido castigada por el motivo de los huaicos y el fenómeno del niño costero, pero también queremos saber la presencia del ANA en dicho sector.

Se ha tomado acuerdos importantes en el COER de Ancash, en el cual he tenido gusto de participar, pero solo ha quedado en papel. Las juntas de usuarios que son de Santa, Arichin, Nepeña y Casma, quieren resultados positivos, los agricultores quieren resultados positivos. Entonces, necesitamos realmente que los acuerdos no solo queden en papel.

Entonces, es conveniente presidente, solicitar un informe por escrito a mi despacho sobre la situación de los mismos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.- Tiene la palabra, el congresista Gilmer Trujillo.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Gracias presidente, por su intermedio, saludar al ingeniero Abelardo De la Torre, jefe de la Autoridad Nacional del Agua.

Quisiera hacerle 2 interrogantes, por intermedio de la presidencia:

La primera, soy congresista de la región San Martín, y quisiera saber, ¿qué acciones viene haciendo el ANA, para articular con los gobiernos locales, para un trabajo concurrente en el manejo de cuencas, en micro cuencas?, de tal manera que garantice el recurso hídrico, y minimizar los riesgos de desastres en estas zonas.

Y la segunda precisión es, ¿cuáles son las políticas, los planes y las acciones en la gestión del agua en el ámbito de la Amazonía?, principalmente en la cuenca del Huallaga, cuya población asentada en sus valles, sufren las inclemencias de los fenómenos naturales, como sequías e inundaciones, siendo los agricultores los afectados.

Estas precisiones, quisiera que nos haga conocer el funcionario citado.

El señor PRESIDENTE.- Tiene la palabra, el congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias presidente, por su intermedio, un saludo al jefe del ANA, ingeniero Abelardo, para que nos precise presidente, ¿qué va pasar con las juntas de usuarios?, en vista que los comités de elecciones caducaba el día 31 de marzo. Sin embargo, a pesar que han caducado, han seguido llamando a elecciones días posteriores, o sea, correspondiente al mes de abril.

Y presidente, ¿se han establecido alguna sanción a las autoridades locales del agua? ¿Y han elaborado los padrones, hasta con un 30% presidente?, dejando pues, si en el derecho de votar a muchos agricultores, el caso por ejemplo, el caso de Cañete, el caso de Huaura, que de 10 mil usuarios, a las finales han llegado pues en el padrón a 3 mil usuarios.

Y de los 3 mil usuarios, a las finales han convalidado con el 105, pese a que la ley, la n°.30157, es la ley actual que rige, dice pues que debe ser con el 35%. Entonces, ¿se ha establecido alguna responsabilidad en estos hechos?

Asimismo, hemos visto presidente que esa desproporcionalidad que hay entre las empresas eléctricas que muchas veces pues consiguen las autorizaciones de uso de agua, en 24 horas o una semana. Pero sin embargo, para el pequeño agricultor, pues demora a veces años presidente. Y exigen hay veces documentación que no está al alcance del pequeño agricultor, hablemos pues del agricultor que tiene una, dos, tres hectáreas.

Entonces asimismo presidente, notamos pues que no hay un acercamiento entre la autoridad del agua al pequeño agricultor. Es el caso por ejemplo, que acá tengo agricultores que vienen a representar al distrito de Supe en la provincia de Barranca, que en estos huaicos que hemos tenido, se han visto totalmente perjudicados, y es una junta totalmente pobre, está en una situación crítica, y no hemos visto pues presencia del Estado. Hay veces nos confiamos en los gobiernos regionales, que tampoco han llegado.

El pequeño agricultor presidente, ha sido totalmente golpeado, sobre todo en los valles de Huaura, Supe, no solamente en el norte, en Piura, Tumbes, sabemos lo que ha sucedido. Pero acá en la región Lima, ha sido fuertemente golpeado, no hemos tenido presencia del gobierno, no ha habido presencia ingeniero Abelardo.

Entonces, el agricultor pese a que había perdido sus cultivos tenía que prestarse plata para alquilar maquinaria y comprar combustible. Entonces, ¿qué va hacer el ANA para apoyar esos agricultores? ¿Hay alguna solución para esos agricultores?

O posiblemente si vemos que no llega el Estado, para que vendan sus parcelas o tomen alguna decisión, porque todo este tiempo esos agricultores se han visto abandonados, no han tenido presencia alguna.

Muchas veces pensamos en los gobiernos regionales, pero los gobiernos regionales no hacen absolutamente ninguna obra para la agricultura. Y no es solamente la región Lima, si vemos y recorremos el país, vemos pues que no hay obras ingenieros, no vemos obras nuevas, los canales están totalmente abandonados, los ríos totalmente colmatados. Entonces, si esto va a ocurrir continuamente, nuestros hermanos agricultores van a terminar perdiendo sus parcelas.

Entonces, quisiéramos escuchar si hay alguna propuesta de la Autoridad Nacional del Agua, para mejorar la situación de los canales y de los ríos que tenemos.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.- Tiene la palabra, el congresista Modesto Figueroa.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Gracias señor presidente, por su intermedio, saludarle al jefe de ANA.

Más bien yo le voy a preguntar dos cosas, ¿cuál fue su relación laboral anterior con el ministro Hernández? ¿Cuánto tiempo estuvo usted como consultor externo para el proyecto de modernización de la gestión de recursos hídricos de ANA? Y ¿cuál fue su aporte a hoy día?

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- Gracias congresista Figueroa.

El que sigue es el congresista Mártires Lizana. Tiene la palabra, el congresista Mártires Lizana.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Gracias señor presidente, mi saludo al invitado.

Yo solamente quería consultarle, decía uno de los congresistas, que cuando se trata de una concesión a una trasnacional, a una empresa grande, la verdad que es más fácil.

Quienes apoyamos a los alcaldes para poder tener una autorización de la ANA en los barrios marginales o en todo caso en las zonas rurales, pasan realmente un sufrimiento terrible, y no solamente un mes, dos meses.

Voy específicamente a la provincia de Huancabamba por ejemplo, donde hay una oficina del ANA allá, pero hay que nuevamente ir a Jaén, y finalmente en Cajamarca. Todo ese recorrido que tenemos, y eso va para 2-3 meses, eso hace que incluso los proyectos de llevar agua potable a los pueblos que aún siguen sufriendo, no lo podemos lograr.

Yo creo que acá tiene que ver un poco de dinamismo, esta oficina tiene que tener un rostro humano, las personas de más alta necesidad están sufriendo eso, especialmente las municipalidades rurales del país. Esto es lo que está pasando, y quisiera que nos dé respuesta sobre eso.

Hay otro temita que nos estaba comentando usted, por ejemplo, que tiene algunos equipos obsoletos, seguramente porque en Piura casi no funcionó, a pesar que ustedes en diciembre dieron el informe que dicen a las autoridades, y casi no funcionó. Porque de los desastres que hemos tenido, todo Piura, significa que tendrán que renovar lo más pronto posible todos los equipos que usted nos ha mencionado.

Y espero que el informe, nos informe que se han hecho tal como nos han informado usted a las oficinas correspondientes, den resultados lo más pronto posible. Y darle seguimiento, porque será pues las instituciones como el gobierno regional, local, el Ministerio de Agricultura a quien ejecutará lo que nos ha comentado, pero nosotros le daremos seguimiento de esto. Eso es lo que le quería consultar.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- Muchas gracias congresista.

Tiene la palabra, el congresista Luis Alberto Yika.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— A través de la presidencia, darle la bienvenida al director del ANA.

Simplemente a través del fenómeno del niño costero, o sea, se han visto muchos problemas, y el origen de la desgracia ha sido las quebradas. En el caso de mi región, existen pronunciamientos de la fórmula como se va a llevar a cabo el tema de la reconstrucción.

Ellos manifiestan que la única solución es tratar como prevención, desviar el agua hacia los ríos o hacia el mar, estamos hablando en el caso de Trujillo. Pero sin embargo, hay profesionales que indican de que la mejor forma y la solución, es la creación de reservorios y embalsamientos, ¿cuál es la posición de usted como director de ANA señor Abelardo?

Gracias.

El señor PRESIDENTE.- Tiene la palabra, el congresista Horacio Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Gracias presidente, que se ha ido a dormir presidente. (6)

El señor PRESIDENTE.— Después de la siesta que se mandó usted, tiene la palabra

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Gracias presidente, bienvenido señor Abelardo La Torre y Compañía, gracias por la visita.

Yo tengo algunas preocupaciones especialmente con relación al agua subterránea en primer lugar. El agua subterránea actualmente por las grandes empresas están pagando alrededor de 0.14 soles por metro cúbico aproximadamente y de una ganancia de mil trescientos soles, dos mil soles aproximadamente por metro cúbico, entonces ahí hay un tema bastante complejo, interesante para la empresa, pero cuando comparamos con el uso residencial, las personas pagan alrededor de S/. 1.60, entonces hay una inequidad ahí que cuesta entender, yo quisiera pedirle que de repente pudiera abundarnos en este tipo de iniquidades, por qué, obviamente una empresa que está ganando tanto debería aportar un poco más.

En segundo lugar, estoy preocupado también en el tema del agua subterránea en el caso de la irrigación de Majes, ahí hay un problema de mal diseño, no prevista la infiltración del agua cuando se construyó la irrigación y en estos momentos está causando una serie de deslizamientos, una serie de problemas y como paliativo se han instalado ocho pozos para extraer agua que realmente disculpe el término, le hacen cosquillas a esta agua que está aquí y obviamente es un negocio para alguna empresa que está extrayendo el líquido elemento.

Entonces ahí, qué acciones toma el ANA, en este caso y le pongo Majes porque es el tema que conozco pero esto ocurre en Ica permanente, ocurre en Huaura, ocurre en Tacna, etcétera, etcétera, situaciones donde hay una serie de problemas y las medidas son paliativas o simplemente no existen control.

Otra preocupación, que tengo es en relación a una comunicación que le he transmitido, que también le hice partícipe al ministro, el ministro le había encargado de alguna manera atenderla, es en relación al estado de los túneles y canales que llevan el agua a la irrigación de Majes que tienen ya 40 años y no han tenido mantenimiento en todo este tiempo, algunas zonas han colapsado, la parte de la zona del túnel del canal 9, están colapsados, se ha puesto un *bypass*, alguna cuestión también paliativa, se ha pedido la intervención del ANA y el ANA, ha dicho que solamente fiscaliza, pero tampoco no ha ido a fiscalizar.

Entonces ahí me preocupa porque hay un tema de inacción en relación a una cuestión que es muy peligrosa, no solamente porque pone en riesgo una de las irrigaciones importantes del país, que está en el sur, sino que también a una población de ciento veinte mil habitantes que es la población del Pedregal.

Entonces ahí hay una preocupación no solamente agrícola, sino también poblacional en relación a la gestión del recurso y estos canales no han tenido mantenimiento y cuando están los recursos para mantenimiento resulta que los gobiernos locales los devuelven, etcétera.

En relación a otra preocupación que tengo y esta es una preocupación mayúscula señor Abelardo La Torre, es en relación al precio del agua en la irrigación de Majes, que va repercutir en el Proyecto Majes Sigüas II, que va repercutir en el precio del agua de la irrigación de Majes y además de ello en toda la distribución de agua del resto de la Región Arequipa.

En estos momentos la irrigación de Majes, están pagando alrededor de dos mil quinientos soles anuales por derecho de agua, con el nuevo esquema financiero para poder pagar Majes Sigüas II, resulta que tanto Majes Sigüas II, Majes Sigüas I, todos los poblados aledaños, inclusive otras zonas van a terminar pagando veinticinco mil cuatrocientos al año, esto significa que le están poniendo la soga al cuello a los agricultores y finalmente ellos van a terminar rematando las tierras y pasando a otras manos, que es algo que preocupa bastante y es una tarifa bastante curiosa, subirle casi 108% 108 veces el precio, parece preocupante.

Otro problema que quisiera preguntarles en relación a Tacna. Tacna es una ciudad que todos sabemos que se está secando que no tiene agua, pero resulta que el agua se chorrea por todas las cañerías y todos los sistemas de distribución de agua, en realidad es la ciudad que menor eficiencia tiene en relación al uso de agua doméstica, entonces el problema no está en que no han en Tacna, el problema está en que hay un mal diseño o vejez de las infraestructuras de las tuberías que llevan agua al servicio urbano y ahí habría que poner coto en el asunto, porque en realidad esto es un desastre, porque de acuerdo con el diccionario, desastre es una cosa mal hecha, de mala calidad o un suceso que produce mucho daño.

Entonces Tacna, y como muchas otras ciudades viven un desastre permanente y solo estamos atendiendo los desastres de lluvias que nos parece complicados en la época de verano, pero en realidad yo creo que esto es un desastre que hay que ver como resolverlo y no es la única ciudad que tiene estos problemas.

Y otra preocupación mayor es que en la Región Amazónica, el Perú tiene la séptima reserva de agua del mundo, o sea, resulta que somos un país con mucha agua, obviamente toda la Región Amazónica, pero esto depende del intrincado funcionamiento del ecosistema Amazónico y ahí por ejemplo, yo propondría y le pregunto también si las políticas de este gobierno, de talar masivamente los bosques primarios, los bosques secundarios y poner palma aceitera, en realidad van a ser que perdamos este importante recurso que todavía no lo estamos utilizando de forma adecuada.

Entonces, finalmente para enriquecer a unas cuantas empresas del Grupo Romero, el Grupo Melca, están traficando con la tierra y que están talando irresponsablemente bosques primarios que está prohibido con el aval de gobiernos como el que tenemos actualmente o el gobierno anterior, finalmente terminamos perdiendo no solamente la Amazonía, los bosques, sino también esta enorme reserva de agua que es la séptima y esto significa, tiene una importancia fundamental a nivel mundial, o sea, en algún momento esta agua de la Amazonía, va ser como tener petróleo o alguna cuestión y no lo estamos previendo esto.

Entonces yo me permito en relación a las preguntas que le he hecho, las opiniones que he vertido, algunas hipótesis, quisiera que pudiera absolverlas.

La primera es, me parece que el ANA, no tiene una idea cabal del potencial hídrico a utilizar en el uso humano en el país, me parece que no tiene una, no conoce realmente cuánto agua existe, o tenemos como está distribuida, dónde está distribuida y entonces eso sería un serio problema de acuerdo a lo que estoy viendo.

En segundo lugar, que ahí existe mucha inequidad en la asignación de la tarifa, los precios o los costes del agua que debería estar más o menos uniformizado para tener criterios funcionales y de orden especialmente.

La tercera hipótesis es que una de las razones por las que el ANA no funciona es porque no tiene sistemas de control, entonces si uno mira lo que ha pasado en Ica, y tienen que darse normas para poder formalizar la cantidad de pozos que se han hecho porque obviamente ya era imposible controlarlo, etcétera cuestiones, preocupa, si nosotros vemos lo que pasa en Tacna, como lo he mencionado o lo que pasa en el sistema de abastecimiento de agua de Majes Sigüas, entonces ahí hay una preocupación

mayor porque entonces el ANA, no tiene sistemas de control, entonces hay que hacer alguna cuestión ahí.

Y la última hipótesis es que se me ocurre que en realidad estamos yendo a un sistema de privatización del recurso y obviamente un recursos como el agua, no debería ser de privados, quizá el servicios de abastecimiento, el servicio de repente de depuración, no sé, algún servicio por ahí que esté asociado a la distribución del recurso y al uso irracional del recurso, pero mi hipótesis es de que estamos en un proceso de privatización, lo cual sería muy injusto para un país como el nuestro.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra, el congresista Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias presidente, me pide una interrupción el congresista Elard Melgar, con todo gusto.

El señor PRESIDENTE.— Interrupción congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias presidente.

Por su intermedio preguntar al Jefe del ANA, cómo van establecer el consumo de agua por hectárea, por ejemplo, tenemos lugares donde se da pues el agua por gravedad, es 18 000 mil metros cúbicos por hectárea. El agua por goteo, ahorita creo que está en 10 000 metros cúbicos por hectárea y caso como Majes por ejemplo, presidente, no sé cuántos metros cúbicos por hectárea es, pero es una distribución, un riesgo ya obsoleto que ya pasó a la historia porque es por aspersión que facilita el agua por transpiración.

Entonces eso conlleva a que haya daños en la irrigación Majes, que se desmoronen los terrenos y se esté perdiendo gran cantidad de terrenos cultivos, inclusive con posibilidades de perder la Panamericana Sur, de que afecte la Panamericana Sur.

La pregunta concisa, es sí se podría establecer si tiene la posibilidad de establecer un uso para todos, o sea, cierta cantidad de agua, sea 10 000 metro cúbicos, 15 000 metros cúbicos o 10 000 metros cúbicos, pero una cantidad de agua a nivel nacional, para que no haya ese desperdicio de agua presidente, porque ese desperdicio de agua a las finales origina grandes pérdidas de terreno.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— Para que continúe congresista Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Me pide una interrupción el congresista Zeballos.

El señor PRESIDENTE.— Acaba de hablar usted, nuevamente quiere el micro.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Sí, señor presidente, gracias por su intermedio señor presidente, gracias congresista Morales.

Bueno, un poquito también para abonar lo que ha mencionado el congresista Melgar, sí pues efectivamente en la irrigación de Majes hay un exceso de riego, se está utilizando, la mitad está por aspersión y la otro mitad ya está por goteo, pero en realidad ahí hay un tema de diseño que preocupa mucho porque si bien estuvo diseñado para una cantidad de tierras, bajo un sistema de riego, luego cuando los ingenieros que estuvieron a cargo de la entrega de tierras, empezaron a ampliar otras zonas agrícolas fuera de la planificación y en este momento lo que hay es un problema muy serio con el abastecimiento de agua, y hay zonas que tienen mucha agua y zonas que tienen poca agua.

Entonces ahí viene el problema porque por un tema de diseño en realidad, porque se alteró el diseño a la hora de tratar de incrementar las tierras para uso los que no eran los correctos, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Congresista Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias presidente.

Bueno yo quiero saludar por intermedio suyo al señor Jefe de la ANA, primero para poder decirle que nosotros hemos hecho un evento en la zona de Chipao, sobre el tema del agua y las comunidades campesinas, se ha invitado al responsable de la ANA, él ha optado por no ir, en todo caso hace a través suyo presidente, hacer de conocimiento de que ese tipo de situaciones va tener que ser respondido y yo enviaré el documento, y lo hago público, lo enviaré el documento respectivo, pero yo quiero un informe, por qué, no asistió.

Un responsable del ANA, en un lugar en un lugar donde la situación es muy candente, es el caso de Ccarhuarazo presidente y no asistido porque se le ocurrido teniendo en consideración de que a diez minutos donde se hacía el evento, un día antes él hizo un evento, o sea, él pudo haber estado.

Entonces, quisiera saber, es lo primero que pongo en la Mesa presidente y voy a estar documentando señor Jefe de la ANA, para que se me informe ese señor no asiste a un evento del agua, donde él debió estar y se hizo con las comunidades campesinas o sea, ahí donde las cosas se hacen un poco más difícil. Eso es lo primero presidente.

Lo segundo presidente, es que en este informe que ha presentado la Autoridad Nacional del Agua, se habla de 540 fichas de intervención para [...] obras hidráulicas dañadas. Lo que si se tiene en consideración y yo esperaba hoy de que ese monto estimado de doscientos veinte millones que va ser invertido y que en algún momento el ministro de Agricultura habló de tres mil millones, el Ministerio de Economía de dos mil quinientos millones, para temas de infraestructura productiva.

Lo que hubiera sido pertinente presidente, es que haya habido un detalle cuantificado de cuánto infraestructura de riego se ha dañado en este proceso y cuál es la intervención que el ANA, está solicitando para que estas infraestructuras productivas sean adecuadamente construidas o reconstruidas o saneadas.

Entonces, eso no lo veo en su informe señor presidente y en todo caso ahí en ese informe debió detallarse un poco más porque había que saber cuánto es en Piura, cuánto es en Trujillo, cuánto es en Ayacucho, por ejemplo, en la parte Sur, de Ayacucho que se ha visto afectado cuánto es en total esa infraestructura productiva en la cual se tiene que invertir doscientos veinte millones.

Porque ahí hay una información demasiado general que nosotros lo vemos como un saludo a la bandera, o no se hace adecuadamente un informe que nosotros nos gustaría saber cuánto es por departamento, por eso que algunos colegas congresistas han hecho pues su participación en el marco de sus regiones. Entonces ahí, me parece demasiado suelto presidente.

Lo segundo presidente, quiero a través suyo preguntar a la Autoridad Nacional del Agua, hay una ordenanza regional que ha sido publicado en *El Peruano*, *Normas Legales de El Peruano*, sobre el gobierno Regional de Ica, en ella se aprueba la ordenanza regional, bueno lo voy a leer literalmente abro comillas, "aprueban la ordenanza regional, que declara interés nacional, la participación del gobierno regional de Ica en la creación del Proyecto Nacional Birregional de Gestión de Cuencas Hidrográficas, compartidas de Ica y Huancavelica, adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego-Minagri", cierro comillas, presidente.

Esta ordenanza regional trata de lo siguiente y ahí puntualizar el Acuerdo número 1, que han colocado presidente, con participación de la PCM, crear el Proyecto Nacional Birregional adscrito al Minagri, con participación paritaria ambas regiones con carácter de pliego presupuestal con ámbito en las cuencas hidrográficas repartidas entre Ica y Huancavelica y la zona de trasvase de Choclococha.

De qué trata esto presidente, trata de que se va trasvasar agua de Choclococha, que viene a ser el punto de inicio de toda la cuenca Pampas, que más o menos estamos hablando de 30 000 o 31 000 hectáreas que riega toda la cuenca Pampas, que termina finalmente en el VRAEM, pero estamos hablando el límite entre Ayacucho y Apurímac, y así como también cruza gran parte de las **(7)** regiones intermedias de Ayacucho, caso de Cangallo, caso de Víctor Fajardo, en fin.

Este trasvase generaría para nosotros, un problema en toda esa cuenca, en todo caso, preguntarle luego de esto que se ha hecho, se supone que se ha consultado a la ANA, para que haya esta autorización, yo preguntar a través suyo presidente, cuál es su opinión sobre este tema puntual, y cual ha sido la referencia que se ha dado porque ya se ha publicado.

En todo caso preguntarle porque ha sido gran parte del tema del debate en la zona sur de Ayacucho, en Chipao específicamente nuestra reunión, preguntarle cuál es su posición frente a esta publicación, a esta ordenanza regional, que dicho sea de paso ha sido publicado el sábado 4 de junio de 2016.

Entonces, habría que saber y cuál ha sido su posición sobre eso, cuando hablamos de trasvase de una laguna como el caso de Choclococha.

Preguntarle además presidente, si bien es cierto hasta este momento habido un proceso electoral que de acuerdo a su informe el 60% total de juntas han participado, de ella hay un 40% que falta que se reprogramado mediante un decreto supremo, que genera proceso eleccionario complementarios, en el marco de esta ley.

Preguntarle, señor Autoridad Nacional del Agua, que hacer donde no habido porque ya se ha programado, entonces de todas maneras habría que hacer con el grupo de regantes o usuarios que no han asistido a un proceso electoral y qué cosa ha pasado, porque tiene darse, una cosa es que hayan asistido y no hayan cumplido norma que bueno dicho sea de paso estamos hablando de pequeños agricultores campesinos y que muchas veces tienen problemas para poder redactar documentos, seguramente algunas de esas coordinaciones habido, pero lo que sí habría que preguntar es sobre todo

donde no habido presencia de usuarios, qué cosa es que está realizando el ANA, qué acciones está realizando el ANA, para poder mejorar la presencia, la participación de los usuarios de agua.

Muchas gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien. Habiendo escuchado, bueno tiene la palabra, el congresista Clayton.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Bueno, gracias presidente.

Yo quería que de repente se haga un pequeño bloque para que haya respuesta de parte del Director de la ANA, pero ya como se aglomerado las preguntas quiero aprovechar algo importante presidente, si bien es cierto hemos estado hace poco en una tragedia a nivel nacional y de cerca he podido observar señor director, de que las franjas marginales o los alveolos de los ríos están siendo invadidos por traficantes de terreno.

Entonces sería importante que esta comisión bajo su dirección, pueda buscar algunas estrategias con la finalidad de salvaguardar no solamente el aspecto material sino también las vidas humanas en el futuro de vuestras autoridades, de vuestra población.

Si bien es cierto hay un proyecto de ley, que por ahí todavía no ha sido debatido de que a las municipalidades que otorgan licencias o certificados de posición de los alveolos de los ríos deberían ser sancionados pero también debe pronunciarse la Autoridad Nacional del Agua para que de una vez por todas, ya que el río con el cargazón o los metros cúbicos de agua que han sido pues arrasados, han dejado una gran cantidad de franja marginal y esto muchas veces es autorizado por la municipalidad y es utilizado por los traficantes de terrenos.

En el futuro, no solamente va pasar lo que ha pasado ahora, sino que más bien va perjudicar más si no hacemos nada, eso presidente, sería un tema también, nosotros como Comisión Agraria, para poder salvaguardar, estoy hablando exclusivamente del río Rímac y también de la quebrada de Cajamarquilla, la verdad desconozco lo que pueda hacer otros ríos a nivel nacional, tanto en el norte, también en el sur.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, tiene el uso de la palabra, el ingeniero Abelardo De la Torre Villanueva, Jefe de la ANA, para que absuelva las interrogantes de los señores congresistas.

El señor JEFE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA), ingeniero Abelardo Amador De la Torre Villanueva.- Gracias señor presidente.

Con respecto, a ver, autorización de derechos de uso de agua poblacional, hay derechos de agua, se dice, se paga 40%, ah, es el caso que se dice que se está pagando 40%, se vende el agua, perdón autoriza el derecho poblacional, derecho de uso de agua poblacional se paga 40%, ah ya.

La pregunta era con respecto al derecho de uso de agua poblacional, en promedio lo que le está pagando el uso de agua poblacional, es efectivamente bastante bajo, es muy poco, como ocurre en realidad con todos los tipos de usos en general, hay que hablar, yo diría de dos pagos, porque si no, puede haber una confusión.

Una cosa son las tarifas y otras son la retribución económica que se hace a la Autoridad Nacional del Agua. Las tarifas es un pago que se hace a los operadores de la infraestructura para poder operar.

Entonces ambos conceptos son bajos, la Autoridad Nacional del Agua, permanentemente hace una campaña para ser concientización respecto a este poco pago que se hace de recurso y la idea es que se mejore, es muy difícil, en realidad hay mucha resistencia al respecto, especialmente el pago más bajo lo hace el sector agricultura, el sector agricultura utiliza el 85% del agua, 80, 85%, del agua y está pagando un poco menos del 15% de lo que significa la gestión. Eso da una idea de lo poco que se paga.

En el caso de retribución económica, que es lo que cobra la ANA, en el costo de la cobranza es mayor que el pago mismo que se hace, pero por ley, no hemos podido hacer mucho, cada año intentamos mejorar este pago, actualmente seguimos haciendo estudios para demostrar la necesidad de un pago mayor y esperamos que hay forma de convencer al usuario de este pago.

Con respecto, me preguntaron que el eléctrico, el sector eléctrico, está pagando más o menos en poco más del 30% de todo el pago que recibe la ANA, como retribución económica, el sector eléctrico, no es un usuario de consultivo, es un usuario solamente de tránsito, el agua, continúa para otros usos.

Se habla de que se está negocio con el agua, si esto ocurre en realidad es una falta, es un delito, es algo que cuando la ANA tiene conocimiento de lo mismo, inmediatamente hace las correcciones necesarias

porque hay inclusive, el riesgo de perder el derecho que se le haya dado, pero lo hace en cuanto se tiene conocimiento de esos hechos ¿no?

Después me preguntan sobre el conocimiento que tenemos de las cuencas. La ANA tiene un conocimiento amplio de todas las cuencas, lo que se quiere es mejorar más que nada el conocimiento de las cuencas en cuanto a precipitaciones y descargas en tiempo real, porque todos los años cambia lo que la naturaleza nos brinda como recurso y eso es lo que se intenta mejorar, pero que tiene estudio de las cuencas para saber con cierto pronóstico estadístico de cuánta agua podemos tener en cada oportunidad, de eso se dispone.

Precisamente por ese conocimiento es que esta gestión que comenzó en julio recientemente, lo primero que se dispuso es que no se siga pidiendo al usuario que diga cuánta agua hay, para poder darle un derecho, por eso me parecía un absurdo, porque la ANA, tiene la obligación precisamente de saberlo porque es la Autoridad del Agua y maneja las cuencas y si uno ingresa a internet y pone el nombre de cualquier cuenca, prácticamente por más pequeña que siempre uno va encontrar un estudio de disponibilidad de recurso hídricos de toda la cuenca y la mayoría de las veces dice ANA, o sea, que la ANA lo que hacía mal era estar pidiendo esa información al usuario, cuando en realidad él lo había generado, tenía conocimiento de esa información.

La ANA, tiene información de casi diría yo de todas las cuencas del país, es muy raro, yo he sido consultor toda mi vida y nunca me he preocupado mucho de ello porque siempre yo iba a internet, iba encontrar la información, no era difícil, la mejoraba obviamente con estudios complementarios, pero tenía una información de base. Entonces, sí se tiene información, por eso hoy por hoy, ya no exigimos ese dato.

Se me dice cuántas cuencas tiene una red de monitoreo, en realidad nosotros hemos instalado esta red de monitoreo en tiempo real, en solamente 74 cuencas, del norte sobre todo las que están más activadas con mayor frecuencia en estos periodos de lluvia, en eso se puso [...] pero en realidad el Perú tiene pues su red en todo el país y con esa información, es que hemos hecho todos los estudios de disponibilidad de recursos toda la vida, desde hace muchas décadas se trabaja con esa información.

El problema mayor es en gestión que hace la ANA, esa gestión necesita datos en tiempo real y teniendo la modernidad en cuanto a calidad del dato también queremos que mejore ser lo más preciso porque la información que siempre se ha usado y con eso se hicieron todos los proyectos que existe en el Perú, es una información que se sometía a enormes cálculos estadísticos y fórmulas internacionales, y todo para poderlo aproximar a un dato aceptable eso es lo que los grandes expertos del mundo siempre han dicho que es un gran riesgo para hacer pronósticos porque es una información más estadística que de medición real en el campo.

Eso es lo que nosotros queremos superar y por eso estamos trabajando en una red especialmente para hacer gestión, y ahora tenemos 78 estaciones instaladas y tenemos ya los recursos para instalar en cuestión de un año y medio a lo más tardar, una red en todas las cuencas del país, 230 estaciones vamos a instalar.

Con eso esperamos tener ya en tiempo real a nivel nacional, la información para mejorar los estudios que hay, actualizar la información que disponemos y eso es una tarea permanente.

Rol de agua en la reforestación, nosotros en este caso que hemos mencionado que hay necesidad de hacer cierta reforestación, lo hemos hecho solamente limitados a las cuencas que sufrieron los daños de inundaciones porque conocedores de la cuenca sabemos que no todo es poner diques, no todo es poner, hacer alguna presa, muchos casos también hay que acompañar con reforestación porque es una forma de reducir la posibilidad de grandes caudales hacia abajo, retienen flujo y además que sirve de recarga.

Ese es la misión que en pocas cuencas diría yo en las cuales hemos señalado, en esta oportunidad reforestación, la reforestación real a nivel nacional que el señor ministro de Agricultura había ofrecido al inicio de gestión de si no me equivoco de un millón de hectáreas, es parte del Programa de Sierra Azul y en ese marco, hay un programa que están trabajándolo no podría precisar cuánto es el avance, porque en eso trabajan, porque es el tema, uno de los temas principales a desarrollar, eso no tiene nada que ver con nosotros, nosotros no seleccionamos la cuencas, ni la ejecutamos menos, es un programa de agricultura.

Ya esta es una pregunta importante, creo que alguna vez me la hicieron acá sí, es esta resolución que ha emitido el MINAM respecto a la cabecera de cuenca, la ANA, ha sido consultada, sí la ANA, ha sido consultada, la ANA fue consultada, le hicimos notar algunas observaciones al proyecto que habría en ese momento, la ANA, sigue manteniendo, se reserva la aprobación respecto al aprovechamiento de los

recursos en estas cuencas, eso no lo podemos, está en la ley, eso hemos dicho, hemos recordado porque eso se tiene que respetar.

Y la ANA, bueno en la medida que tenemos relativa, buena relación con el MINAM, normalmente estamos tratando de intercambiar información antes de actuar.

La ANA, dice la ley tiene que hacer estudios para analizar debidamente en que medidas se puede usar, hacer trabajos en cabeceras de cuenca, eso se mantiene esperamos que así se respete, eso lo hemos notado al MINAM.

Cofopri dice se coordina o no, esto está en titulación hasta la faja marginal. Bueno las leyes están dadas, Cofopri lo conoce perfectamente hemos tenido algunas veces que asistir alguna coordinación porque habido dificultad sobre todo, resistencia a la decisión de Cofopri, respecto a titulación de tierras, hace poco estuve en Iquitos viendo el problema que se estaba presentando en la zona de Belén y entonces ellos tienen **(8)** conocimiento de efecto lo que la ley les manda, la ANA, tiene el cuidado no poder autorizar así no más, realmente hasta hora no lo he hecho, autorizar titulación de tierras en fajas marginales y si hubiera alguna tierra que haya sido declarada de alto riesgo no mitigable.

En esas tierras está prohibido entregar títulos por parte de Cofopri, Cofopri lo sabe perfectamente, dice porque tuve que ir a Iquitos porque se le estaba exigiendo titular ese tipo de tierras y Cofopri se resistía hacerlo, entonces tuvimos que analizar como se iba a proceder, ahí había que hacer un estudio especial para ver porque la verdad, que la gente decía yo no pido ocupar la tierra, sino pido mi título porque es mi tierra, entonces había que hacer un análisis para una titulación con restricciones.

Se menciona el reforzamiento de puentes y los puentes se están cayendo, efectivamente en alguna vez, en algún momento me he pronunciado en el sentido que los puentes se cae no porque el puente mismo está en su estructura en la súper estructura que es la zona por donde rueda el carro, está mal, mal diseñada, se cae por cimentaciones y eso es una obra hidráulica, por eso es que como cuando se procede correctamente la construcción de un puente pasa por la aprobación de la ANA, respecto precisamente a todo aquellos que va ser construido dentro del cauce que son las cimentaciones.

Cuando se procede correctamente es más seguro que ese puente no tenga los problemas por lo menos hasta ahora no hemos tenido un caso así lo que pasa que no siempre se cumple esto, se hacen los puentes sin la autorización previa y de ahí que se tienen los problemas, al igual que ocurren con las otras construcciones, se hacen casas y se hacen otro tipo de instalaciones dentro de las zonas declaradas de alto riesgo y no se consulta a la ANA, y luego vienen los problemas, ¿no?

Es sobre lo mismo si se coordina con Minagri respecto a la reforestación, la ANA, no tiene mucho que hace en ese tema, el Minagri, tiene su propio programa de reforestación. Fundamentalmente el propósito de Sierra Azul, es la recarga de *acuífer, o sea, recargar, pero eso que se llama, siembra y cosecha de agua, hacen que el agua se retenga para que se infiltre y esa agua poderla aprovechar como agua subterránea cuando luego comienza a filtrar a través de los ríos.

Todo esto es un trabajo de Minagri, muy poco tenemos que la ANA que hacer ahí, mayormente no es consultada, no tiene nada que señalar.

Respecto al decreto supremo reciente que ha salido para las elecciones, donde se establece que si no se cumple con la votación mínima, luego con una votación mínima de 10% de participantes es suficiente, esto está de acuerdo a la ley, así dice la ley.

Artículo 8, de la ley lo señala, así entonces nosotros, no hemos hecho más que señalar lo que la ley manda. Esto tiene un propósito que cuando se hizo la ley lo han tenido en cuenta, siempre es posible que las juntas de usuarios, no lleguen a votar en el número que se requiere eso ha sido por siempre, en realidad ahora nos han sorprendido más bien con votaciones relativamente altas 35%, sorprendentemente alta cuando anteriormente era usual que fuera menos 20%, salvo algunas que están muy activas, muy entusiastas por sus elecciones.

Esta vez y entonces ante ese riesgo es que se puso que si no van a votar en primera instancia, pues habrá que dar una oportunidad, pero bajar el porcentaje para que se produzca el cambio, el problema es que se tienen que renovar las juntas, no se pueden quedar permanente la misma organización.

Sí, el 10% se refiere a la elección del comité electorario.

Intervención de la ANA, en Ancash, sobre daños. Nosotros en todos lugares donde han habido daños en esta oportunidad la ANA, ha intervenido ha ingresado a las zonas porque tenemos, nuestras autoridades están repartidas en todo el país, las salas están muy cerca de todos los ríos, en esta orden obviamente se dio una orden de hacer visitas a los ríos permanentemente para ver si había algún daño y más aún cuando se iban a elaborar la fichas.

Entonces la ANA, fue a la Región de Ancash, recorrió la zona de Ancash y estableció qué obras habría que hacer y la urgencia sobre todo de desazolvlar, realmente Ancash sufrió enormemente con el desazolvamiento de sus canales y también destrucción de sus canales, todas esas fichas están dentro de la lista de obras, que el Ministerio de Agricultura tiene previsto está programado que debe hacer una rehabilitación, en eso ha venido trabajando porque le dio prioridad dada a la situación tan angustiosa que estaban viviendo en las zonas sobre todo en la parte de Chincas e irrigaciones aledañas.

Entonces, la ANA, hizo todo el paquete y el Minagri está haciendo la rehabilitación de todas estas cuencas.

Bueno, aquí se me consulta también sobre los planes que tiene la ANA, para zona de la Amazonía, especialmente Huallaga. En la zona de la Amazonía igual que el resto del país, tenemos autoridades instaladas permanentemente viendo ahí, la principal necesidad que tenemos por ahora en esa zona y en eso trabajamos es el control de calidad hay mucho riesgo de contaminación en esas cuencas y por eso es que nosotros tenemos un monitoreo permanente de cualquier vertimientos, cualquier aparición de una contaminación de la cuenca inmediatamente estamos acudiendo para tomar las muestras, hacer las notificaciones, en fin, sanciones y todo aquello que sea necesario para evitar que ello ocurra, esa es la actividad principal.

Adicionalmente como en cualquier otra cuenca pues llevamos un tema de cultura, para un mejor uso del recurso y si hay el caso que no es muy común, de tener que hacer una obra de captación también se apoya, pero fundamentalmente estamos trabajando en el tema de calidad e instalación de un sistema de información, de redes de monitoreo porque en la selva casi no tenemos nada, entonces hemos hecho convenios con Brasil para que nos ayude a instalar redes, estamos trabajando en ello y continuaremos parte de estas 230 estaciones van a estar en la zona obviamente. Entonces el trabajo ese es el que realizamos.

Se habla que el comité está aprobando padrones de hasta con 30% de usuarios, efectivamente de eso hemos recibido bastantes reclamaciones de que la cantidad de usuarios que se conocen normalmente en cada junta, en cada cuenca es mucho mayor de lo que aparece como padrón habilitado para votar.

Lamentablemente todo tiene fecha y nosotros en la ANA tenemos el padrón más actualizado que pueda haber, porque tratamos de que así sea, o sea, buscamos que registrar a los usuarios este trabajo que se ha hecho de identificación de formalización de usuarios, ha tenido ese propósito.

Sin embargo, hay cambios que se producen permanentemente que no se formalizan, ya eso la ANA no persigue sino el usuario tiene la obligación de ir a la ANA, para pedir ese cambio sea por muerte, por venta, por traspaso lo que se sea, de ese cambio de usuario entonces eso ya reduce un poco y también hay el problema de documentos de identificación.

El que más nos reduce a nosotros, quiénes son usuarios formales para votación es la ONPE, porque la ONPE, no tiene otro documento de identificar al usuario que su DNI y si no encuentra un DNI, válido con este usuario lo descarta y ahí ya no podemos hacer mucho porque efectivamente si no hay una forma de identificar al usuario, porque el nombre y el DNI no coinciden se va descartando, ahí es donde se diezma realmente en forma importante este padrón.

Para evitar que se haga algún error realmente en esto, es que se publica el padrón ahí en las juntas, para que los usuarios tengan la oportunidad de revisarlo y hacer alguna reclamación respecto a su contenido y la ANA, inmediatamente va proceder hacer las correcciones que sea del caso.

Eso no ha ocurrido mucho, habría apatía, habido, algunos me dijeron pero había poco tiempo, en fin, pero no ha ocurrido de que nos hayan hecho llegar esa corrección, de tal manera que se ha actuado asumiendo de que el padrón estaba correcto o que tenía los cambios que sí nos hicieron llegar y eso es porque en algunos casos ha ocurrido esta disminución importante en cuanto al número de votantes.

Dice los otorgamientos de derechos a las empresas eléctricas se les atiende con preferencia no hay acercamiento a los de la Autoridad del Agua a las juntas de usuarios.

Miren nosotros, en realidad atendemos por igual cualquier demanda de cualquier trámite que se haga ante la ANA, ni siquiera vamos hablar que es un poco por turnos, en realidad como esto se distribuye a nivel nacional, porque mayormente la atención lo hacen a través de las salas de las triples A, o sea, que están a nivel nacional y a nivel nacional llega unos pocos asuntos que tratar y el trato no es de preferencias sino es fundamentalmente en la medida que se cuenta con la información para poder pronunciarse e inclusive tenemos desde que está esta gestión que yo presido, hemos optado porque al usuario pequeño.

Eso ha sido una persistencia que hemos hecho al interior de la ANA, hemos retenido repetidas reuniones con todo nuestro personal de que es vez observar, le da a un usuario pequeño, lo ayuden a perfeccionar

su documento, en eso hemos insistido, ya no porque antes era fácil, falta esto o sino simplemente decía está incompleto, la rechazaba, eso lo estamos evitando a toda costa, que preferible le corrijan el documento y si es algo más que corregir ahí en la mesa, decirle por lo menos que va traer y como es el documento eso estamos haciendo al máximo posible, perseguimos que así se cumpla y eso es lo que hacemos porque queremos apoyar justamente al pequeño que es el que más sufre cuando no es capaz de sustentar sus pedidos.

Las empresas normalmente lo hacen bien porque tienen profesionales que preparan toda esta documentación y entonces puede parecer preferencia simplemente que traen los documentos mucho más en regla.

Acá se me pregunta sobre mi trabajo, con la empresa del actual ministro de Agricultura. Yo he trabajado en la empresa, se llama ATA, Asesores Técnicos Asociados, yo he trabajado en esa empresa entre el año 99, son tres años y medio entre en el 99 y junio 99 hasta inicios del 2003, después de eso yo me retiré a trabajar con la consultoría internacional y tuve un retorno, a ver, a fines del 2009, noviembre 2009 retorné y trabajé hasta que renuncié en julio *2005.

Eso ha sido los períodos que yo he trabajado con la empresa, yo trabajo en realidad más de 40 años en consultoría privada, no he trabajo con el Estado, he trabajado muy poquito y lo hago simplemente de acuerdo a quien me lo solicita mis servicios, tanto nacional como 25 años en el exterior y he trabajado para el Banco Mundial, el *BID, la FAO, la *CAF, en fin, con cualquier organismo que me solicita mis servicios y esa es mi labor.

En el Perú he estado trabajando para el Banco Mundial y la CAF, y un poquito con el *BID en los últimos años, en los recientes años.

Me preguntaban sobre el proyecto modernización, yo formulé bajo mi responsabilidad, precisamente fue una razón porque tuve que venir al Perú, el 2006 hasta el 2008, para formular el Proyecto de Modernización I, yo estaba trabajando en Venezuela y el gobierno me pidió que si podía a formular un Plan de Modernización de la Gestión del Agua en el Perú, renuncié y me vine acá y ese fue un período casi exactamente casi tres años que permitió crear la nueva ley, crear la ANA, y hacer el Proyecto de Modernización I, que se aprobó con fondos del Banco Mundial para dar inicio a esta nueva gestión de agua en el Perú.

Después no volví a trabajar con el Estado, hasta que en julio justamente que yo renuncio a la compañía privada, me piden que ayude a terminar un Proyecto de Modernización II, esta vez, con fondos del Banco Mundial y trabajé unos diez meses para lograr que se aprobara ese Proyecto de Modernización II, que actualmente ya se ha firmado y que va iniciar su gestión el próximo mes probablemente. (9) Es un proyecto de 80 millones de dólares que se ha conseguido con el Banco Mundial para impulsar todo, terminar con toda esta instrumentación y equipamiento del sistema de gestión del agua en el Perú, van a tener a nivel nacional todo aquello que se necesita para hacer una buena gestión.

Esos son los dos períodos que yo he trabajado en modernización con la actividad privada.

El señor PRESIDENTE.— Está pidiendo una interrupción el congresista Elard Melgar, ¿procede?

El JEFE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA), ingeniero Abelardo Amador De la Torre Villanueva.— Sí, sí.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias, presidente.

Para preguntar por su intermedio, presidente, ¿cómo convencer al pequeño agricultor de que pague más por el consumo de agua, si vemos que ese poco dinero que paga es mal invertido en esta caso por las Juntas de Usuarios que muchas veces vemos pues que tienen tres, cuatro vehículos y no hay nada, hay cero en infraestructura. Es cierto que algunas juntas han hecho algo, pero la gran mayoría no ha hecho absolutamente nada, llegándose a convertir, ingeniero Abelardo, en un botín por capturar. O sea, de varios grupos quieren tomar las Juntas de Usuarios. ¿Qué tiene planificado el ANA? ¿Algún sistema de fiscalización para ver que ese dinero que paga el agricultor, por muy poco que sea, deba ser bien invertido, viendo pues que se necesita la infraestructura, revestimiento de canales, cause de los ríos, o sea, tantas cosas que se necesita, qué tiene planificado el ANA en su sistema de fiscalización, cómo controlar de que la junta invierta ese poco dinero? Yo creo que si invierte ese dinero, el agricultor pues gustoso va a pagar más, porque ve que su dinero es bien invertido.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Puede continuar, ingeniero Abelardo.

El JEFE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA), ingeniero Abelardo Amador De la Torre Villanueva.— Gracias. Para contestar a esta pregunta que a mí me parece sumamente importante.

Sí, realmente, lo que expresa el congresista es cierto. En los últimos años, yo diría, en los últimos 10 años se deterioró totalmente la gestión de las Juntas de Usuarios. En el año 2001, el gobierno hizo todo un programa intenso de formación de capacidades en las organizaciones de usuarios, y de lo que estaba en cero no estaba en capacidad de hacer ninguna gestión, se logró que se organizaran debidamente, tuvieran documentos de gestión e inclusive lo que en ese tiempo nosotros encontramos que a nivel nacional se pagaba 7 millones de soles, cuando terminamos el programa en 18 meses, ya estaban pagando 28 millones, y no solo eso, sino que se estaba usando debidamente este dinero, sabían programarlo, etcétera.

Eso duró unos años más, fue una maravilla lo que se logró, había mucho orgullo de mucha gente que participó en ello, inclusive tuvimos reputación internacional de una gestión casi única a nivel internacional de que Usuarios hicieran tan buena gestión.

De ahí viene un deterioro. Actualmente, la situación es muy mala, y hay que tener en cuenta que la ANA dejó de tener responsabilidad sobre los usuarios porque la ley la hace una entidad multisectorial y para nada le da una intervención sectorial, como sería en este caso el sector Agricultura como usuario de agua.

Producto de este deterioro es que el gobierno decide corregir, ver la forma de superar, porque la verdad que se iba a un caos tremendo, la infraestructura se dañó mucho, los usuarios estaban muy fastidiados con la situación, se hablaba de corrupción y de todo tipo de comentarios negativos, entonces dan la Ley 30157, que le autoriza a la ANA hacer lo que el señor congresista está proponiendo, que el ANA intervenga, que participe en la gestión para asegurar una buena gestión.

Entonces, esta ley se da y nos toca enfrentar, en primer término, las elecciones, y por eso es que se consideró que en estas circunstancias de pleno proceso eleccionario con bastantes dificultades en todo su desarrollo, no era prudente comenzar a hacer ningún programa con respecto a esta ley que se había dado, y se dijo que en cuanto se vayan aprobando las nuevas Juntas de Usuarios, la ANA va a intervenir. Y eso hemos hecho. Nos hemos preparado internamente, hemos capacitado al personal que se va a encargar de intervenir en las Juntas de Usuarios para asesorarlos a una buena gestión. Esa buena gestión va a significar nuevamente enseñarles y exigir que se hagan planes de utilización de los recursos que se cobran como tarifa para que incluya todo aquello que es necesario, inclusive, en muchos casos se dijo que la tarifa que se está cobrando es bastante elevada, para lo que se hace, pues veremos que ese recurso se utilice debidamente, de lo contrario, si no es tan elevada, como dicen, habrá que ver que acepten que hay que mejorarla. Lo importante es mejorar la infraestructura que se ha deteriorado tanto, y hacer el otro detalle que hay mucho problema en las Juntas, es que la distribución aparentemente no es muy correcta, no se respeta lo que está como derechos otorgados, es un poco arbitrario y eso ha sido motivo de múltiples quejas y denuncias.

También ahí se va a intervenir, porque la planificación de uso de las aguas es un mandato legal, y la ANA ahora tiene la autorización para intervenir en esa planificación, tal es así que ya tenemos el *Software* que va facilitar ese control. Eso se va a implementar como se implementó el 2001. Automático era el control del uso que se está haciendo, de tal manera que nadie pagaba por un agua que no tenía derecho a utilizar y por lo tanto había un mejor control.

Hay todo un programa similar al del 2001 para llevar un control y evitar que lo que ha venido ocurriendo siga. Pero estamos justo por iniciar porque había que esperar que se den las elecciones y vamos a comenzar con las que ya están con el proceso terminado.

El señor PRESIDENTE.— Queremos dar la bienvenida a nuestro colega congresista Sergio Dávila.

Y está pidiendo una interrupción el congresista Horacio Cevallos, ingeniero Abelardo.

El JEFE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA), ingeniero Abelardo Amador De la Torre Villanueva.— Sí, claro.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Quiero volver a la pregunta que ha hecho el congresista Melgar, que me parece pertinente y directa y que no ha sido respondida.

En realidad, sí pues, las Juntas de Usuarios se convirtieron en una serie de instrumentos de mafiosos que finalmente se gastaban los recursos y no hacían las actividades que se tenían que hacer. Entonces allí la pregunta era diferente.

La ley, la Ley Zamudio, de una u otra forma mejora la condición porque obviamente ahora hay un voto universal, lo cual obviamente es uno de los principales mecanismos para romper con esta situación.

Pero el papel del ANA, que creo que es la pregunta fundamental que ha hecho el congresista Melgar y que yo la hice anteriormente, que tampoco no me la ha contestado, es, ¿cuál es el papel de fiscalización del ANA? Yo creo que hay que hacer un mea culpa y decir "no funciona nuestros sistemas de control".

Puedo echar a andar un Software, discúlpeme, pero si no tengo la capacidad para poder recoger la información, la capacidad para poder monitorear, para controlar que los funcionarios involucrados en una serie de irregularidades no las cometan, entonces, realmente allí hay un problema muy serio. Y ese es básicamente el problema.

Una cosa que por ejemplo no me gustaba de la Ley Zamudio, es finalmente, ¿por qué el ANA tiene que intervenir en la elección de los representantes de las Juntas si son instituciones privadas? Ya tienen el método de control que es Los Registros Públicos. Si ellos no hacen sus elecciones no pueden gastar la plata. O sea, está el mecanismo. O sea, ese intervencionismo no ha hecho muy bien y ha creado una serie de problemas. Pero al margen de eso, esa capacidad, esa incapacidad para fiscalizar, para controlar, creo que eso es lo sustancial de esa pregunta, yo quisiera abonar en esto porque eso es importante.

Gracias.

EI JEFE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA), ingeniero Abelardo Amador De la Torre Villanueva.— Sí, bueno, con su permiso.

EI señor PRESIDENTE.— Puede continuar, ingeniero.

EI JEFE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA), ingeniero Abelardo Amador De la Torre Villanueva.— Gracias.

Yo insisto que efectivamente este control no se ha estado dando, no era función de la ANA, no estaba en sus alcances intervenir en un sector. Yo alguna vez quería que entiendan que, por ejemplo, lo mismo ocurriría con tanto problema que hay con las empresas prestadoras de servicios (EPS), y sin embargo la ANA solo mira, no puede hacer nada, es un sector privado, no privado, sino una actividad sectorial donde el Ministerio de Vivienda es el que tiene que ver que las cosas mejoren.

Esto pasaba lo mismo con la ley. La ley no le da intervención a la ANA en los usuarios, en el sector agrario, lo tenía específicamente el sector Agricultura, tanto es así que hay una Dirección de Infraestructura y Riego, y siempre hay múltiples documentos que la ANA se ha pronunciado en el sentido de que es el Ministerio de Agricultura quien debe implementar un sistema de seguimiento, monitoreo a la gestión y ver la forma de mejorar las gestiones de las Juntas de Usuarios en este caso.

Por eso, precisamente decía que en vista de la insistencia es que se da esta ley para que sea la ANA que se haga cargo. Y la justificación de alguna manera quizás aceptable era que la ANA tenía autoridades en todo el país, oficinas en todo el país, no así el Ministerio de Agricultura.

Entonces, ante la impotencia de poder actuar es que se le da a la ANA, pero es reciente, esa es una autorización reciente que la ANA no ha iniciado, simplemente no funciona porque no hemos iniciado esa gestión debido a que nos toma en el momento en que se estaba precisamente con el proceso electoral, no había...

Tenemos que capacitar primero y hacer entender cuál es la forma correcta de hacer la gestión a los dirigentes, los dirigentes están en proceso eleccionario, entonces dijimos hasta como un ofrecimiento para que se animen a este proceso electoral, que aquellas que tan pronto hagan su cambio de directiva vamos a iniciar con ellos el proceso, y eso es lo que estamos organizando en estos momentos, y estamos prácticamente ad portas de iniciar todo este trabajo en las juntas.

Para eso tenemos profesionales en todo el país y que los hemos tenido que capacitar para que sepan qué es lo que vamos a hacer. Tenemos manuales preparados para que con ellos explicarles, igual que se hizo anteriormente. Se les explicó y ellos entendieron, y cuando nos hicieron demostración que sabían hacer es que se consideraban capacitados para continuar de esa manera, y pues siempre habrá el seguimiento.

Entonces, ahí se controla, qué...

EI señor PRESIDENTE.— Ingeniero Abelardo. Dentro de lo que usted está comentando del proceso eleccionario había una pregunta casi similar del colega Domínguez, donde usted ha respondido el artículo 8.º de la 30157, y usted ha dado la respuesta en la primera parte de esta ley de un 10% para el *quorum* correspondiente.

Entonces, yo quería darle lectura para que de repente aclare a esta comisión y no tengamos digamos inconvenientes en dar dos respuestas.

El artículo 8.º.— El *quorum* para la validez de las reuniones de asamblea general será necesaria en primera convocatoria la concurrencia de la mitad más uno del número total de usuarios de agua del sector hidráulico.

En segunda convocatoria, será necesaria la concurrencia mínima del 10% de usuarios de agua del sector hidráulico. El reglamento establecerá mecanismos de representación para garantizar la participación de todos los usuarios del sector hidráulico. Para la elección o remoción de los miembros del Consejo Directo es necesario la concurrencia de la mitad más uno del número del total de usuarios de agua del sector hidráulico.

En segunda convocatoria, será necesaria la concurrencia mínima del 35% de usuarios de agua del sector hidráulico.

Esta era una pregunta que hizo el colega Domínguez a raíz de que en muchas elecciones que se han llevado a cabo de las Juntas de Usuarios, no hubo la concurrencia del 35%.

Pero usted sin embargo ha manifestado, bueno, complementando un poco las preguntas, que solamente se ha llevado a cabo con un 10%, o que era necesario la participación de un 10%, ingeniero Abelardo.

EI JEFE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA), ingeniero Abelardo Amador De la Torre Villanueva.— Sí, señor presidente. Si usted me permitiría, quisiera que el doctor Yuri Pinto, abogado que está a mi lado, le pueda responder en forma más apropiada y amplia este concepto que a mí me parece sumamente importante aclararlo.

EI señor PRESIDENTE.— Sí, tiene la palabra.

EI JEFE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA), ingeniero Abelardo Amador De la Torre Villanueva.— Muchas gracias, señor presidente.

EI señor abogado Yuri Pinto.— Muchas gracias.

La consulta, señor congresista, señalaba que por qué se había considerado una convocatoria del 10% en el decreto supremo cuando la ley establece un porcentaje mayor.

Conforme acaba de ver el señor congresista, la ley prevé que se puede hacer asambleas con un *quorum* del 10%, y el 35% sí está reservado exclusivamente para las elecciones. Por eso es así que algunas Juntas de Usuarios tienen que volver a hacer elecciones porque no alcanzaron el 35%.

El decreto supremo en consecuencia está alineado con el artículo 8.º de la ley, se puede aceptar un *quorum* de 10% para asambleas, inclusive para elegir el comité electoral y el comité de impugnaciones, pero la elección de la Junta Directiva tiene que hacerse con el 35% del *quorum*.

EI señor PRESIDENTE.— Entonces esas elecciones con menos del 35% no son válidas.

A ver, señor Pinto.

EI señor abogado Yuri Pinto.— Se están reprogramando en ese caso, por eso es que tenemos 45 juntas que tienen que volverse a hacer elecciones porque no alcanzaron el *quorum* de 35.

EI señor PRESIDENTE.— Correcto.

Congresista Wilmer Aguilar.

EI señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).— Presidente, a través de usted.

EI señor PRESIDENTE.— Perdón, estaba en exposición.

Una interrupción.

EI señor CEVALLOS FLORES (FA).— Bien. Del informe y de las explicaciones que nos está haciendo el director nacional del ANA, (10) realmente es preocupante, toda vez que el informe que va haciendo del trabajo en cuanto a prevención es prácticamente casi nula, porque él mismo le ha dicho que las personas responsables en el estudio de prevención, prácticamente, carece de un trabajo serio, responsable, y justamente lo hemos vivido en regiones donde ha golpeado duramente el tema del fenómeno de El Niño.

Y en esto nos damos cuenta, por ejemplo, que las coordinaciones con los alcaldes en el tema de prevención, prácticamente en el tema del fenómeno climático ha sido mínimo.

Por otro lado, si bien es cierto que también la Dirección de Estudios y Proyectos Hidráulicos también tiene acá una función importante que cumplir. Y la gran pregunta es: ¿Esta información fue trasladada en su momento a las autoridades que tienen que ver en este sector?

Se enfoca mucho en el tema de la Junta de Usuarios, que me parece bien, porque en muchas regiones lo hay y es un problema constante, cotidiano, pero también el tema es donde no existe.

Por ejemplo, somos testigos de cuántos alcaldes vienen a la ciudad de Lima o acuden para solicitar y de ser posible viabilizar el tema de sus proyectos de inversión relacionados al agua. Y la gran pregunta, a veces, se van con las mismas. No está explicando que a partir de hoy se intenta menos corregir en parte estos temas para que proyectos de inversión y sobre todo relacionado al tema del agua y del saneamiento se tengan que enfocar en una manera rápida, eficiente y responsable porque es política del Estado, y también desde el espacio que uno cumple una función, tiene que dinamizar y sobre todo ser práctico.

Y en este tema, señor presidente, a través de usted, que realmente esa coordinación con autoridades locales para el tema de prevención es fundamental porque ellos conocen de cerca y se pudo evitar en este tema, por ejemplo incluso en parte de pérdida de vidas humanas, en el tema de viviendas y otros, y eso trasladamos a usted también en calidad de representante y Autoridad Nacional del Agua, realmente tenga a bien estas consideraciones para que en su momento se convierta en una política de Estado y se tenga desde el Ejecutivo un trabajo más responsable.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Para que continúe el ingeniero Abelardo.

El JEFE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA), ingeniero Abelardo Amador De la Torre Villanueva.— Gracias, señor presidente.

Para continuar.

Primero, quisiera responder a esta última intervención.

Acciones de prevención de la ANA son casi nulas.

Es nula en el sentido que quizá nosotros no ejecutamos nada. Nosotros lo que hacemos es justamente identificar antes los daños que puedan ocurrir e informar a quienes corresponde ejecutar. Eso incluye gobiernos locales, regionales y cada uno de los sectores, de los ministerios, como también lo comunicamos a los otros órganos encargados de emergencias. Ese es nuestro accionar, no podemos hacer más.

Ya cuando han ocurrido los daños, nuestra labor nuevamente corresponde por encargo especial del gobierno, el Ejecutivo, nos encargaron que formulemos las fichas. O sea, identifiquemos qué daños se han producido y qué cosa hay que hacer para remediar esa situación, y eso lo hicimos en forma inmediata, muy breve, porque la idea era hacerlo en el más breve plazo para poder iniciar la rehabilitación.

La rehabilitación en este caso corresponde al sector Agricultura, y en algunos casos son remediaciones que lo ha estado haciendo también Vivienda. Ahí la ANA no interviene en ninguna forma ni ejecuta acciones, lo viene ejecutando el sector Agricultura sobre todo.

Participación de los gobiernos...

Estas fichas, sobre todo al momento de las fichas, porque la prevención, o sea, antes que ocurran los eventos, se le comunicó a los gobiernos locales y regionales, como digo, de esta realidad para que traten de hacer algo. En realidad es muy poco. Posiblemente es problema presupuestal.

Luego se habla sobre que no ha habido, dice, se habla de aquello de que no se ha estado apoyando, facilitando la atención de requerimientos de los distintos tipos de usuarios, especialmente los pequeños, los que tienen menos capacidad de sustentar sus pedidos. Eso era así, pues, por eso digo, nosotros en noviembre del 2015, o sea a pocos meses que asumimos la función, perdón, 2016, por Resolución 022, que se dio, es que se simplificó todo. Muchas cosas se simplificaron con la idea de que se redujera los tiempos de atención, y se ha simplificado significativamente y por eso es que hemos podido no solo no atrasarnos en atender los requerimientos del momento, sino que inclusive nosotros heredamos más de setenta mil expedientes sin atender de años pasados, y actualmente tenemos menos de treinta mil por atender.

Hemos estado atendiendo esos expedientes atrasados y a su vez cumpliendo con todo lo nuevo, que son casi diez mil mensuales que nos llegan a la ANA, de trámite. Y eso lo hemos atendido de inmediato, no nos atrasamos en ello, porque está todo simplificado. Sobre todo le hemos quitado, como le digo, el esfuerzo, la exigencia al usuario, porque entendíamos que eso podía ser fácilmente superado y el usuario podría haberse aliviado en sus demandas.

Hemos creado otros sistemas más para facilitar. Nosotros tenemos en la página web, bien fácil se llega para atención al usuario en forma automática nos llaman y nosotros en ese instante se le dice cuál es la situación de su trámite. Eso está ayudando mucho, porque a veces es desconocimiento. Presentan sus expedientes y sienten que pasa el tiempo, no la tienen, entonces, primero verificamos si efectivamente se está superando el plazo que hay para atender, que lo hemos acordado; si no es así, se le anuncia qué fecha podría salir, porque tratamos que sea, como digo, dentro del plazo. Y si hay un atraso, nosotros inmediatamente activamos dentro de la ANA para que quien lo tenga lo resuelva de inmediato.

Eso hemos activado y eso es atención permanente. Son medidas que hemos tomado justamente para hacer más simple y más inmediato la atención a los usuarios.

Se me habla del problema que están causando las quebradas.

Bueno, un caso particular, se ha mencionado de la quebrada de San Ildefonso en Trujillo, que en ese caso particular hemos recomendado y estamos diseñando un canal de desvío de la quebrada para que no ingrese a Trujillo. No es que esa es la solución para todos los casos, en realidad las soluciones son bien complejas, eso varía de acuerdo a cada realidad.

En esa cuenca en particular, los usuarios usando quizás mal los términos, hablan que es necesario un embalse.

En realidad lo que están pidiendo son unos pequeños diques para frenar el flujo y primero contener las rocas que no es bueno que llegue a los canales de desvío porque podrían atascarse, pero también frenar el flujo para disminuir el caudal máximo, en fin.

Pero en otros casos sí. Por ejemplo, qué les digo yo. En el caso de Lambayeque, los problemas de parte de la ciudad pasan por hacer cuatro reservorios, pequeños reservorios que justamente van a atenuar las descargas máximas para que sea posible manejar estos eventos extremos, y así como esos, en otros casos, se van a diseñar un conjunto de obras: son desvíos, son embalses, y también entra el tema forestal, que es una forma de retener caudales. En fin, es complejo.

Si ahora nos ponemos a analizar todas las opciones que hay, también es simplemente hacer drenes, ampliar los drenes, hacer diques para que no se desborde; entonces ese estudio, esa definición yo no podría adelantarla porque no se ha hecho el diseño, esas son obras que precisamente por lo que se está pidiendo que sean obras que no vuelvan a causar este problema, se tienen que rediseñar, se tienen que estudiar nuevamente, son estudios más complejos y que va a tomar un tiempo desarrollarlo para comenzar su ejecución inmediatamente después.

Solamente el caso Ica tiene el proyecto terminado, porque Ica, en el 2014, a fines del 2014 se entregó un proyecto, se hizo, o sea la región contrató un estudio integral para evitar los problemas de inundaciones. Eso lo que ocurrió en La Tinguiña este año, estaba previsto como la obra prioridad uno en la prevención del daño.

Si se hubiera ejecutado las obras que estaban ahí y no hubiera pasado nada en Ica. Es el único lugar que tiene los diseños ya terminados para ejecutarlo, en los demás lugares no se ha hecho pues estudios previos, algunos estudios parciales pero no en forma integral.

Entonces esa es la situación, la solución no es tan simple ni única, es variada.

Ya no sé ni dónde me quedé.

El señor PRESIDENTE.— Una interrupción el congresista Melgar. Ingeniero Abelardo, una interrupción al congresista Melgar Valdez.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Presidente, yo creo que nos ha quedado claro. El ministro ha conllevado a que en realidad se estaría cometiendo acá una infracción, pues. Ya se cometió la infracción al llevar a cabo las elecciones con el 10%, cuando la ley dice claramente que en segunda convocatoria es el 35%. Pero a pesar de eso se persiste y lo decimos con la mejor intención, ingeniero Abelardo, que se persiste en la resolución suprema, que pasarse por encima de la Ley 30157, entonces eso va a conllevar a que haya responsabilidad política del ministro de Agricultura y no queremos llegar a eso en una situación tan difícil como está ahorita el agro.

Lo que le pediríamos al jefe del ANA es a lo mejor sentarnos, volver al proyecto de ley que tenemos nosotros en insistencia y mejorar estos casos que tenemos que va a redundar en el beneficio de los agricultores, porque no nos conlleva a nada esto, presidente, a lo mejor a alguien se le ocurra una interpelación al ministro, cosa por el estilo, que no es el momento adecuado por la situación que está viviendo el agro, pero tampoco podemos permitir que esté pisoteando una ley.

Yo le pediría por intermedio suyo al jefe del ANA una reflexión en lo que se está haciendo. Se está nombrando a las Juntas de Usuarios no con el *quorum* que dice la ley, que es el 35%, se está nombrando con el 10%. Y hay un decreto supremo que persiste nuevamente nombrar con el 10%. Un decreto supremo pues no puede dejar de lado una ley.

Además, presidente, notamos que de alguna manera el jefe del ANA nos explica que no hay responsabilidad del ANA acá, pero sí hay responsabilidad desde el momento que el ANA es el organismo, es el representante de fiscalización de ese dinero que entra, que pagan todos los agricultores. Y ese dinero es malversado, presidente.

Hay Juntas que tienen 4, 5 camionetas o que las utilizan para que se movilicen los señores de las Juntas de Usuarios. Pero ese dinero no es invertido en el campo, entonces, quién tiene que fiscalizar eso es el ANA.

Entonces nosotros estamos dispuestos a apoyarlos, a que nos diga qué mejoras hay que hacer en el proyecto de ley, cómo se puede mejorar esto para no entrar en esos errores y a que las finales sea perjudicado el agricultor.

Si vemos si el gobierno tiene abandonado al agro, siquiera pues avancemos con las obras que puede ejecutar con el dinero que pagan los agricultores. Porque ese dinero no se ve, presidente, reflejado en obras.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Para que culmine, ingeniero Abelardo.

El JEFE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA), ingeniero Abelardo Amador De la Torre Villanueva.— Solamente para aclarar nuevamente esto del porcentaje.

Cuando hablamos del 10%, en el dispositivo se señala que es para las asambleas, para las elecciones siempre son 35%. Siempre será 35, eso no se ha cambiado.

Con respecto al manejo de los recursos y una serie de otros temas ya reiteré que antes no fue función de la ANA, y hoy inclusive lo es limitado. Nosotros capacitamos, damos asistencia técnica, pero siempre en el requerimiento que se nos hace, que son las Juntas de Usuarios, son órganos privados. No podemos intervenir en un organismo privado. La ANA lo que hace es supervisar, pero nosotros no podemos suspender a un jefe de ALA porque hizo algo o denunciarlo. ¿Qué podemos hacer? Ese es un ente privado. Nosotros administramos, digamos asesoramos como debe ser. Y en todo caso, siempre decimos, hay que recurrir pues al Poder Judicial, no a la ANA, qué puede hacer la ANA, **(11)** es privado, se ha respetado. La ley ha respetado en ese sentido la privacidad.

Lo único que ha hecho y ha intervenido la ANA es en asegurarse que las elecciones se hagan cada cierto tiempo. Y ahora se le ha dado la autoridad para que supervise la gestión que realizan, eso es reciente, vamos a comenzar con ello, antes no lo hemos hecho, no se ha hecho porque no era un mandato. Vamos a comenzar con esa gestión, es muy reciente el mandato.

El señor PRESIDENTE.— Una interrupción el congresista Clayton.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Ingeniero Abelardo, una aclaración.

La autoridad, en este caso la Autoridad Local del Agua (ALA), que es el ALA, ¿no depende de la ANA? ¿No depende del Ministerio de Agricultura? O sea, ¿no es cargo de confianza que trabajan en las regiones a nivel nacional?

El señor PRESIDENTE.— Ingeniero.

El JEFE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA), ingeniero Abelardo Amador De la Torre Villanueva.— No, el ALA es una dependencia de la ANA.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— ¿Entonces no percibe sueldo del Ministerio de Agricultura, en este caso, mejor dicho del Estado?

El JEFE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA), ingeniero Abelardo Amador De la Torre Villanueva.— Sí, el ALA sí, pertenece a la ANA, sí, percibe un sueldo de la ANA.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Ah, entonces, usted está hablando de repente de la Junta de Usuarios. Usted ha dicho que el ALA, que usted no puede intervenir....

El JEFE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA), ingeniero Abelardo Amador De la Torre Villanueva.— En la Junta de Usuarios, quizá que equivoqué.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Aclarado. Aclarado.

El señor PRESIDENTE.— Para que culmine, ingeniero Abelardo.

El JEFE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA), ingeniero Abelardo Amador De la Torre Villanueva.— Sobre el tema de aguas subterráneas.

Es importante lo que se ha mencionado acá, pero hay que tener en cuenta que nosotros, la ANA, ha comenzado a trabajar fuertemente. Tenemos un enorme avance en todo lo que es el control de los recursos hídricos.

No es cierto que no controla, sí, nosotros controlamos a través de las organizaciones de usuarios la no sobreexplotación. Eso ocurre solamente en, bueno, no solamente pero en forma significativa y preocupante en Ica y Tacna. Ahí hay una sobreexplotación, enormemente más pozos de los que debería haber. Desde hace muchos años, antes que naciera la ANA se ha luchado por combatir eso. Es muy difícil. Siempre se pidió para que ello pueda ser posible, necesitamos la intervención de la Fiscalía, de la Policía, de la Autoridad Regional, de la Junta de Usuarios y todos aquellos que tienen que ver con la gestión porque de lo contrario no se podía. No se ha podido y aún no se puede. Se sigue abusando de construir pozos sin autorización y por eso es que ambas regiones hay varias veces más pozos de los que están autorizados a funcionar porque hay veda, y no importa nada. Igual lo siguen haciendo, lo hacen de noche y a cualquier hora y no informan.

Cuando alguna ALA se atrevió a impedir eso, a cerrar, casi lo mataron, quedó inválido para el resto de su vida. Es muy difícil intervenir, porque la violencia es muy grande. Inclusive nosotros hemos probado, personalmente yo he encarado la situación de que en el caso de Tacna, el presidente regional era uno de los que alquilaba máquinas para perforar. Cómo iba a combatir si era negocio, el negocio era perforar.

Igual ocurre con otros usuarios que tienen ciertos poderes y por eso es que son capaces de hacer lo que se supone que deben combatir.

Entonces, eso es muy difícil. Eso no significa que hemos abandonado. Estamos permanentemente, nos hemos tratado de aliar con las juntas que ahora hay, antes no existían Junta de Usuarios de Aguas Subterráneas, ¿por qué?, porque ellos son los primeros interesados de evitar la competencia entre ellos de robarse el agua, digamos. Y en eso hemos logrado un gran avance en Ica. Ellos son bastante colaboradores en ese sentido, hemos logrado un cierto equilibrio en Ica de no sobreexplotar demasiado. Todavía hay sobreexplotación, pero ellos también con sus recursos ahora están haciendo trabajos de recarga de acuos*.

Hoy día vamos, yo he estado el domingo viendo y he encontrado que efectivamente se está recargando el acuífero aprovechando que hay agua en el río. Entonces ahí se ha logrado bastante. Ahí hay menos problemas. En Tacna es donde no se puede, porque en Tacna hay informales, más de la mitad de los usuarios de agua son informales, no es que son usuarios que han intentado siquiera hacer un requerimiento... Me equivoco al decir informales, son ilegales, usuarios ilegales, no podrían tener ahí nada, han iniciado gestión, explotación en épocas de veda, prohibido totalmente. Y esos no quieren saber nada. Inclusive cuando yo fui a ver, he ido varias veces, pero una de las primeras, me dijeron que no llegara ahí porque había el riesgo que nos iban a matar porque salían en masa la gente a correrle a cualquiera que se acercaba a esa zona.

Yo he llegado ahí después de hacer algunas conexiones para que me dejen ver la situación, pero es muy difícil, y estamos trabajando.

Ahora qué intentando hacer. Ya hemos buscado, como le digo, alianza con los usuarios, y hemos logrado recursos del Banco Mundial para que nos permitan cómo intervenir. Por ejemplo, vamos a instalar equipos de lectura automática en cada uno de los pozos legales, que están autorizados a funcionar, para controlar el uso de agua.

Se va a poner una red de monitoreo de piezómetro en todos los pozos, tanto en Ica como en Tacna para ver que no se sobreexplota porque vamos a tener control de qué nivel tiene el agua, eso daría un indicador si hay sobreexplotación. Y aparte de eso se va hacer un plan de recuperación de esos acuos. Eso es parte del proyecto de modernización 2, o sea, preferentemente.

Adicionalmente a eso, la ANA trabaja en todos acuíferos que se están explotando para hacerle un monitoreo permanente. Tres veces por año medimos cuáles son los niveles para ver cuál es la situación y evitar problemas.

Uno de los lugares críticos donde es importantísimo tener cuidado sobre el agua subterránea es en Lima. Y en Lima la explotación de agua subterránea está concesionado a Sedapal. Sedapal es la que se encarga de cuidar que no se sobreexplota el acuífero, lo estaba haciendo bastante bien. Se cuida que los usuarios privados no excedan la explotación que están autorizados y mal que bien ahí hay un control más o menos razonable del acuífero subterráneo porque para Sedapal es importante esa reserva

cuando hay crisis. Normalmente no lo explota, la cuida para cuando hay crisis. Y eso hasta ahora ha estado funcionando bastante bien.

Entonces sí trabajamos en ello. Tenemos perfectamente conocimiento de cuánta agua se saca de cada acuífero, es un registro permanente y eso se publica, está colgado en la página de la ANA.

También en ese momento se me ha hablado del problema que hay en Majes. Eso es importante también tratar.

En Majes, la pampa de Majes, cuando se construyó, se hizo con una autorización de uso de agua de 0, 53 litros por segundo por hectárea. 0,53, ese fue el derecho que se autorizó, con eso se otorgaron las tierras.

Posteriormente en el año 2003, 2004, por un error de la autoridad en esos tiempos, la Intendencia de Recursos Hídricos, en el Proyecto de Profodua (Proyecto de Formulación de Derecho de Uso de Agua), se llegó a otorgar 0, 75. O sea, inesperadamente se subió, no obstante que eso estaba prohibido, porque afectaba el proyecto de concesión que se iba a dar para la segunda etapa. Porque para la segunda etapa se estableció que Majes tendría 0, 53; eso no se alteraba, y que la nueva pampa tendría una dotación similar 0, 53. Con eso se calculó cuánta área se podía regar, y por lo tanto cuánto dinero podría obtener la que gana la concesión para recuperar sus inversiones.

Sin embargo al darle a Majes I, 0,75, pues se reduce el caudal que había para hacer la ampliación de la segunda etapa. Ese es un tema que se ha buscado superar. Es bien difícil, estamos trabajando en ello, porque los problemas de derrumbe, los problemas de drenaje es producto de ese exceso de agua que se usa en Majes. Eso es un trabajo permanente que la ANA intenta superar. La ANA trabaja con la Junta de Usuarios para que como operadores que son se evite ello, pero hasta ahora no se ha logrado mucho e insistimos sobre ese tema. Es un problema que está causando los derrumbes y la dotación de agua que se ha autorizado es mucho menos de la que se está usando, entonces ahí hay un problema que se está trabajando.

Se habla del estado de los túneles y canales en Majes que han colapsado. Este es un daño que ya tiene tiempo, sobre todo el canal que es producto de unos deslizamientos que hay y posiblemente en el uso de la obra con tantos años necesita un mejor mantenimiento.

Este es un problema del proyecto especial con los operadores, ya la ANA simplemente toma conocimiento y hace notificaciones en ese sentido.

Hace poco tuvimos reuniones allá para precisamente ver cómo implementar esto. La región estuvo presente porque estaba interesada, este es un reclamo allá fuerte y entonces estuvo presente y se ha estado intentando que se vea un presupuesto para este trabajo porque no es barato, es un trabajo bastante caro ya, no es a base de tarifa que puedan hacerlo.

Con respecto al precio del agua en Majes, tanto Majes 1 como Majes 2, esto está establecido en los contratos de concesión. Entonces ahí la ANA no interviene. Eso fue ya preestablecido. La ANA no puede ni siquiera entrar a cobrarles un poco más, porque fue establecido ya con monto fijo.

El señor PRESIDENTE.— Ingeniero Abelardo, le doy la palabra para que concluya, de lo contrario, si le quedan algunas preguntas para absolver de los señores congresistas sírvase enviarle a sus despachos en forma escrita porque necesitamos cerrar la sesión.

El JEFE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA), ingeniero Abelardo Amador De la Torre Villanueva.— Muchas gracias, señor presidente.

Sí, es enorme todavía la lista de consultas que se me ha hecho. Yo encantado de hacerle llegar la respuesta de las anteriores y de lo que me quedaba pendiente. Solo quiero señalar que creo que todas ellas han sido realmente muy pertinentes, es una preocupación que nosotros lo tenemos muy claro. Hacemos todo lo posible porque se corrija las situaciones que no están en buena situación, y le vamos a responder cómo, qué hacemos, por favor. Sí, con gusto vamos a enviarle la respuesta.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Agradecemos la participación del ingeniero Abelardo de la Torre Villanueva.

Sergio, a ver si eres concreto, por favor.

El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).— Presidente, mil disculpas, por la demora, recién acabo de llegar.

Bueno, acabamos de escuchar parte de la participación del ingeniero Abelardo de la Torre, y realmente nos preocupa porque primero el ALA dice que no le corresponde al ANA. Creo que a todos nos ha sorprendido.

En segundo lugar, ya está aclarado pero creo que de todas maneras hay que estar un poquito más atento al tema.

En segundo lugar, me gustaría escuchar qué acciones de fiscalización debe hacer el ANA, están informándonos nada más: "Esto pasa así", "esto pasa así", si presidente, pero necesitamos escuchar acciones efectivas cuál es el rol del ANA.

Está dando cuenta de las cosas que están pasando, pero no se está tomando en cuenta qué acciones se debe tomar. En el caso de Majes, acabo de escuchar, y realmente me quedo sorprendido. Tres millones de metros cúbicos metidos abajo por un mal manejo y una mala supervisión del ANA. Yo no sé si será su gestión o no, pero sí todo el trabajo que se viene haciendo los años anteriores, y ahora el Estado está gastando en hacer pozos subterráneos para sacar el agua que de alguna manera la han usado mal.

Entonces, la pregunta, ingeniero De la Torre es, ¿qué acciones van a tomar ustedes en este momento para frenar esa inundación, ese mal uso de agua que se está haciendo?

Usted ha dicho, que el modo inicial de Majes-Siguas I, donde se iban a trabajar veintitrés mil hectáreas y ahora solamente se están explotando quince mil por el mal manejo, por subir de 0,53 a 0,73 o 0,75, yo pregunto, presidente, ¿qué acciones está tomando el ANA en este momento para frenar ese mal manejo a través de la fiscalización de la Junta de Regantes, de la Junta de Usuarios, y evitar que se haga uso indebido de este recurso, generándole al Estado pérdida, porque no hay necesidad de usar tanta agua para regar alfalfa. Este proyecto se hizo con la finalidad de que sea agroexportación, y encima los agricultores, los ganaderos, los que se dedican a la ganadería, a la leche están sobreexplotados con los precios.

Por lo tanto, necesitamos ingeniero De la Torre escuchar hechos claros y acciones claras sobre la fiscalización y sobre las medidas correctivas que se va a trabajar sobre lo que se va a trabajar Majes-Siguas I.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, ingeniero De la Torre, sírvase enviarle por escrito al despacho del congresista Sergio Dávila las preguntas para que se las absuelva.

Bueno, agradecemos la participación del ingeniero Abelardo de la Torre Villanueva, jefe de la Autoridad Nacional del Agua, lo invitamos a retirarse cuando lo considere necesario.

El JEFE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA), ingeniero Abelardo Amador De la Torre Villanueva.— Muchas gracias, señor presidente. En este momento nos retiramos.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Señores congresistas, finalmente se consulta la dispensa del trámite de aprobación del Acta y se votará a mano alzada.

Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad.

Los que estén en contra. Los que se abstengan. En consecuencia ha sido aprobada por unanimidad la dispensa.

Señores congresistas, agradeciéndoles su presencia y siendo aproximadamente las 17 horas con 33 minutos, del martes 2 de mayo de 2017 se levanta la sesión.

Muchas gracias.

—A las 17:33 h, se levanta la sesión.